

SOCIOLOGÍA II

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



COLEGIO DE
BACHILLERES
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

Guía de Actividades del Alumno para el Desarrollo de Competencias

Sexto Semestre

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
Gobernador del Estado de Baja California

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO
Secretaria de Educación y Bienestar Social y Directora General del ISEP del Estado de Baja California

MARCO ANTONIO ESPONDA GAXIOLA
Subsecretario de Educación Media Superior, Superior, Formación Docente y Evaluación

ARCELIA GALARZA VILLARINO
Directora General del CBBC

IVÁN LÓPEZ BÁEZ
Director de Planeación Académica del CBBC

SOCIOLOGÍA II

Primera edición, febrero de 2013

Segunda edición, febrero de 2014

Diseñado por: Lic. Silvia Aguilar Hernández
Lic. Hortencia Arias Cervantes
Lic. Silvia López Florido

En la realización del presente material, participaron:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS
Teresa López Pérez

PRIMERA EDICIÓN, FEBRERO DE 2013
Roque Juan Soriano Moreno
Elvia Munguía Carrillo

SEGUNDA EDICIÓN, FEBRERO DE 2014
Gerardo Enriquez Niebla
Diana Castillo Ceceña

*La presente edición es propiedad del
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra.*

*Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión de la
Dirección de Planeación Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
Blvd. Anáhuac #936, Centro Cívico, Mexicali, B.C., México.*

www.cobachbc.edu.mx

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS DEL CAMPO DE CIENCIAS SOCIALES

**BLOQUE I ANALIZAS LAS EXPRESIONES DE DEMOCRACIA
Y AUTORITARISMO EN LA SOCIEDAD ACTUAL2**

**BLOQUE II ANALIZAS E INTERPRETAS LOS FACTORES QUE
PROPICIAN EL CAMBIO SOCIAL40**

**BLOQUE III EXPLICAS Y ARGUMENTAS LAS CARACTERÍSTICAS
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES68**

PRESENTACIÓN

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (CBBC), se ha propuesto la meta de formar y consolidar el perfil de egreso en el bachiller, poniendo a disposición del alumno los elementos necesarios que le permitan crecer y desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para poder enfrentar los retos de un mundo globalizado, vertiginoso, competitivo y complejo. Por tanto, es importante que el proceso educativo implemente estrategias que contemplen actividades de aprendizaje en diversos contextos y escenarios reales, donde el estudiante con creatividad, habilidad y destreza sepa desarrollar, movilizar y transferir las competencias adquiridas.

En virtud de lograr lo anterior y consciente de la dificultad para que el alumnado tenga acceso a una bibliografía adecuada, pertinente y eficaz con el entorno socio-económico actual, el CBBC brinda la oportunidad a los estudiantes de contar con materiales didácticos para el óptimo desarrollo de los programas de estudio de las asignaturas que comprende el Plan de Estudios Vigente. Cabe subrayar que, dichos materiales son producto de la participación de docentes de la Institución, en los cuales han manifestado su experiencia, conocimientos y compromiso en pro de la formación de los jóvenes bachilleres.

Los materiales didácticos se dividen en dos modalidades: Guía de Actividades del Alumno para el Desarrollo de Competencias, dirigida a las asignaturas de los Componentes de Formación Básica y Propedéutica, y Guía de Aprendizaje; para las capacitaciones del Componente de Formación para el Trabajo. Cabe señalar que, los materiales se encuentran en un proceso permanente de revisión y actualización por parte de los diferentes equipos docentes así como del equipo editorial. Las guías se pueden consultar en la página Web del CBBC: www.cobachbc.edu.mx en la sección padres / material didáctico.

Es necesario, hacer énfasis que la guía no debe ser tomada como la única herramienta de trabajo y fuente de investigación, ya que es imprescindible que los estudiantes lleven a cabo un trabajo de consulta en otras fuentes bibliográficas impresas y electrónicas, material audiovisual, páginas Web, bases de datos, entre otros recursos didácticos que apoyen su formación y aprendizaje.

COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL EGRESADO

Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc. Estas competencias junto con las disciplinares básicas constituyen el **Perfil del Egresado** del Sistema Nacional de Bachillerato.

Se autodetermina y cuida de sí:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros
3. Elige y practica estilos de vida saludables

Se expresa y se comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados

Piensa crítica y reflexivamente

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva

Aprende de forma autónoma

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida

Trabaja en forma colaborativa

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos

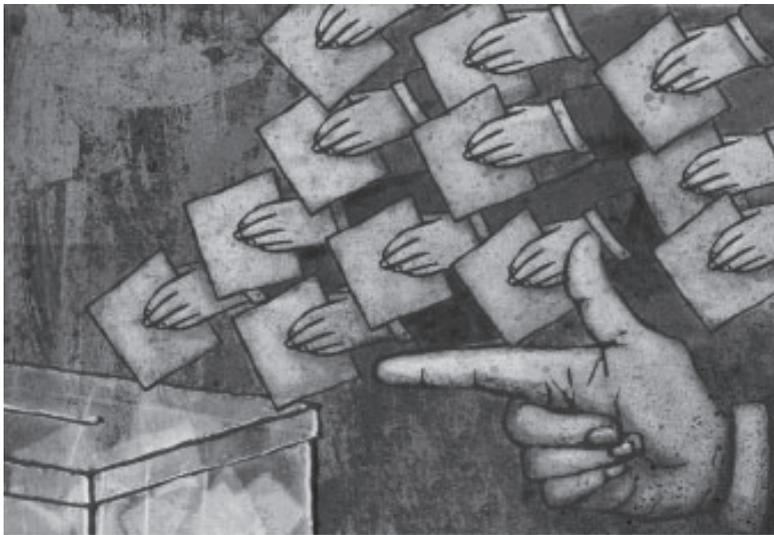
Participa con responsabilidad en la sociedad

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS DEL CAMPO DE CIENCIAS SOCIALES

1. Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
4. Argumenta sus ideas respecto a diversos fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida.
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

**ANALIZAS LAS EXPRESIONES
DE DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO
EN LA SOCIEDAD ACTUAL**



**B
L
O
Q
U
E
I**

**ANALIZAS LAS EXPRESIONES DE
DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO
EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

Este bloque tiene como objetivo introducirte en el estudio de los conceptos básicos, principios y teorías contemporáneas relacionadas con la Democracia y el Autoritarismo como formas de gobierno en las sociedades actuales. Podrás analizar los cambios políticos, económicos y sociales derivados del establecimiento de estos regímenes de gobierno en algunos países europeos, latino americanos y por supuesto las características y el largo camino que México ha tenido que recorrer rumbo a una Democracia que frecuentemente es puesta en duda por algunos teóricos de la materia y que se considera todavía en construcción.

Durante el desarrollo de este bloque podrás reflexionar y formarte una opinión propia sobre la experiencia y lucha de algunos pueblos para los que el sueño de la Democracia frecuentemente se convierte en pesadilla y, donde la participación de la sociedad civil, particularmente la conformada por las nuevas generaciones de jóvenes es cada vez más relevante.

OBJETO DE APRENDIZAJE:

SOCIEDAD CIVIL Y SOCIEDAD POLÍTICA

DESEMPEÑO A DEMOSTRAR:

- Identifica las teorías contemporáneas de la Democracia y el Autoritarismo para argumentar las características principales que tipifican a cada una de ellas.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información de las teorías contemporáneas de Democracia, Autoritarismo, sociedad civil y sociedad política.
- Identifica las ideas clave en un texto sobre la sociedad civil y sociedad política, que dan sentido a las teorías contemporáneas de Democracia y Autoritarismo e infiere conclusiones a partir de ellas.

MARCO CONCEPTUAL

Para calentar neuronas contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Conoces alguna sociedad civil?
2. ¿Cuál es su función?
3. Menciona una sociedad política.



A medida que las sociedades crecen, se desarrollan y se hacen más complejas y, conforme las actividades y los grupos sociales se diversifican, las relaciones entre la sociedad y el Estado requieren la existencia de entidades o instituciones, capaces de representar y organizar los distintos intereses a fin de resguardarlos y promover su participación en el ejercicio del poder.

De esta manera, las sociedades contemporáneas han visto florecer un sinnúmero de grupos y organizaciones cuyo propósito es servir como canales de expresión política a los individuos y diferentes sectores de la sociedad; es decir que funcionan como intermediarios entre las instituciones gubernamentales y las distintas fuerzas y posiciones representadas en una sociedad.

En la actualidad, estas organizaciones son los actores principales de la vida y la lucha política en muchos países, así como los interlocutores de los gobiernos, ya que al conjugarse los intereses y las demandas sociales y canalizarlos al centro del poder, permiten que éste los considere en la toma de decisiones. Este proceso hace posible que dichas decisiones encuentren el reconocimiento y aprobación del resto de la sociedad.



Las organizaciones que enlazan a la sociedad con el Estado son básicamente de dos tipos: partidos políticos y organizaciones sociales con participación política, ambos tipos constituyen a la denominada **sociedad civil** y, la diferencia entre estos tipos se desprende de dos consideraciones: a) los propósitos que persiguen, y b) el tipo de bases sobre las que se asientan. **La sociedad civil es** la agrupación de diversos individuos organizados sin la participación del Estado, por ejemplo: asociaciones culturales, clubes, organizaciones de diversos sectores de la sociedad como los grupos de homosexuales, mujeres, políticos, empresarios, trabajadores, ecologistas, etc. (Puga: 1999).



Aunque la sociedad civil se constituye por agrupaciones heterogéneas, en lo referente a su composición y las demandas que plantean, todas tiene un común denominador: son grupos organizados y constituidos por defender sus intereses y ejercer presión sobre el poder público o gobierno, con la finalidad de que éste satisfaga sus demandas de manera favorable, por lo que mientras más autónoma sea la sociedad civil respecto del Estado, más democrática será y, dado que una preocupación común puede manifestarse de diferentes maneras, habrá diversos movimientos con puntos de vista diferentes. Las manifestaciones respectivas pueden expresarse libremente, siempre y cuando no atenten contra los derechos de los demás.

Los diversos organismos que integran la sociedad civil no sólo enarbolan demandas de carácter económico o material, sino además exigen la protección de su entorno, participación en la cultura, respeto a los Derechos Humanos, respeto por las tradiciones y costumbres, a la igualdad de género, participación política, etc.

En la actualidad, las sociedades civiles de diversos países han mostrado sus desacuerdos por la crisis que padecen y se organizan para presionar a sus respectivos gobiernos en busca de una solución que afecte lo menos posible a los grupos más desprotegidos de la población.

En México la sociedad civil ha evolucionado especialmente a raíz de los devastadores sismos de 1985 que impulsaron la capacidad de movilización de una sociedad que respondió de manera positiva, rápida y organizada ante la adversidad, dando ejemplo de apoyo desinteresado y solidaridad incondicional. De igual forma, durante las elecciones presidenciales de 1988 asistió de forma masiva a las urnas poniendo de manifiesto su conciencia política.

Su intervención, cada vez más frecuente y organizada en la sociedad se puede advertir en la lucha por mejores condiciones de vida, de trabajo, más oportunidades de educación, en la exigencia de creación de fuentes de empleo y otras demandas que han fortalecido su formación cívica, encaminada a hacer respetar sus derechos, razón por la cual son tan comunes las manifestaciones de grupos civiles y organizaciones de diversos tipos en la vida de este país.

Por otro lado, podemos observar que prácticamente en todas las actividades sociales del mundo contemporáneo se manifiesta la presencia del Estado; cuando nacemos y nos inscriben ante el registro civil, cuando adquirimos una propiedad y quedamos sometidos al pago de derechos de circulación o de usufructo, al pagar los servicios de agua o electricidad prestados por el Estado y por supuesto cuando emitimos nuestro voto para elegir a nuestros representantes etc. En todos estos momentos encontramos la mano reguladora y ordenadora del Estado, existente hoy en día tanto en sociedades desarrolladas como subdesarrolladas y cuyo papel consiste en fijar las reglas generales y obligatorias para que los miembros de la sociedad puedan convivir pacífica y ordenadamente en un mismo espacio físico y temporal.



Ejemplos de instituciones de la sociedad civil:

Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Organizaciones no lucrativas (ONL)

Clubes y organizaciones deportivas

Clubes sociales

Grupos religiosos

Sindicatos

Colegios Profesionales

Organizaciones barriales





Alrededor del Estado existe una compleja red de fenómenos, actores, relaciones e instituciones que constituyen **la sociedad política**. Es por tanto un conjunto de instituciones que la sociedad ha creado para moderar el conflicto entre clases e intereses diferentes, a fin de mantenerlos dentro de cierto orden que permita el desenvolvimiento de las diferentes actividades y relaciones sociales. Es la sociedad organizada en cuerpo político, el poder nacido de la sociedad pero que se coloca por encima de ella para gobernar, por eso Nicolás Maquiavelo en el siglo XVI lo identificó como la autoridad o preeminencia del que detenta el poder político sobre determinado agrupamiento de hombres. (Puga: 1999).

Hablar de la sociedad política significa hablar del papel que desempeña el Estado y sus funciones para comprender las formas en que se ejerce el poder y el dominio de éste. El Estado es resultado del desarrollo histórico de la humanidad, su constitución está estrechamente vinculada con la aparición de la propiedad privada y las clases sociales. En las sociedades primitivas no existía una categoría especial de individuos que se diferenciara del resto de la comunidad para dedicarse sólo a gobernar; obviamente tampoco existía un aparato represivo que tuviera la finalidad de someter al pueblo por la fuerza.

En un principio los consejos de ancianos desempeñaron un papel importante ya que ellos resolvían las diferencias que surgían en el clan o la tribu, posteriormente este consejo se fue diluyendo y fue conformándose el Estado, que conlleva a la formación de la sociedad política.

ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SOCIEDAD POLÍTICA

Para calentar neuronas contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Qué partidos políticos conoces?
2. ¿Cuál es su objetivo?
3. ¿Por qué es importante pertenecer o identificarse con un partido político?



1. PARTIDOS POLÍTICOS

Son organizaciones que tienen su origen en los llamados grupos de opinión no organizados y en los clubes franceses. Aunque el término de partido político surge en el siglo XIX con el desarrollo de las instituciones representativas y la extensión del sufragio en Europa y Estados Unidos como consecuencia del desarrollo parlamentario y la progresiva independencia de las asambleas parlamentarias respecto del poder ejecutivo. Lo que impulsó a los individuos a formar grupos con ciertas afinidades y defender intereses comunes.



El surgimiento de los partidos políticos corresponde pues, a un momento preciso de la evolución del Estado moderno: aquel en el que el pueblo conquistó su carácter de titular de la soberanía y se convirtió en el factor de legitimación del poder político. La fuente de este poder ya no radicaría en posiciones extrahumanas, como el derecho divino de los reyes (de las monarquías), sino en la voluntad del conjunto de los ciudadanos. Y puesto que el ejercicio del poder no puede recaer en todos los ciudadanos, estos se ven obligados en delegar su voluntad soberana en representantes que lo ejerzan en su nombre.

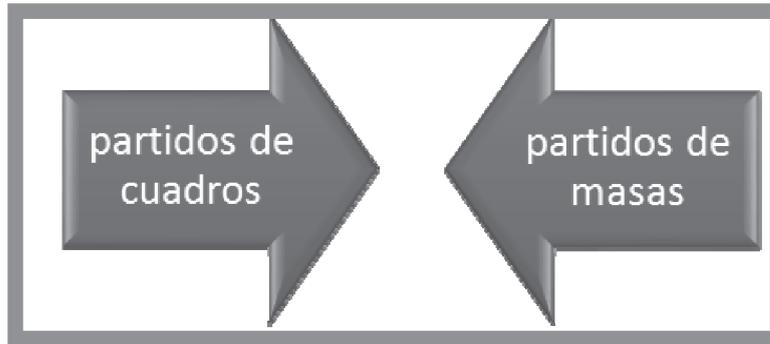
A medida que el Estado liberal se fue democratizando y que se estableció el sufragio universal, los partidos políticos alcanzaron su carácter de instrumentos indispensables para la articulación de las diversas inclinaciones y posiciones políticas e ideológicas presentes en las sociedades. Los Estados democráticos optan por un sistema de partidos y asociaciones políticas para efectuar las elecciones y así elegir a sus gobernantes.

partido político es: una agrupación de individuos legítimamente constituida con posiciones ideológicas y estrategias comunes, sobre el desarrollo y de organización de la sociedad para acceder al poder y ejercerlo en beneficio de todos. Dicho de otra manera son **organizaciones permanentes cuyos integrantes comparten una misma opinión o ideas acerca de la forma en que debe ejercerse el poder, los principios que deben regirlo y los propósitos que debe perseguir.**

Su objetivo específico es obtener el poder político, es decir, alcanzar y mantener el control sobre el gobierno y la administración pública. Entre sus funciones se encuentran:

- Movilizar y organizar a la opinión pública, alentando y encauzando la expresión de los distintos puntos de vista y concepciones acerca de la política y el poder que existe en la sociedad.
- Estimular la participación política de los ciudadanos.
- Reclutar al personal político, forjar y entrenar líderes y cuadros políticos.
- Dar forma a la política y justificar la autoridad, ya que una vez en el poder definen la orientación y los programas de gobierno.

Una de las formas de clasificar a los partidos políticos es respecto a su estructura interna en **partidos de cuadros y partidos de masas.**



Los partidos de cuadros corresponden a la primera fase del Estado liberal en la que se pensaba que el gobierno debía ponerse en manos de las “élites”, es decir de pequeños grupos de ciudadanos educados y económicamente independientes, como garantía de un ejercicio consciente y responsable del poder.

Este tipo de partidos constituyen la expresión política de las clases dominantes, especialmente la burguesía, y se conformaron a partir de una representación o afiliación individual “de cuadros”, entre los cuales se hallaban hombres notables, personalidades y representantes de élites sociales. Los notables aportan a los partidos ya sea su prestigio, que se traduce en influencia sobre los electores, o bien su fortuna, que contribuye a financiar las campañas electorales.

Los partidos de cuadros tienen como objetivo fundamental la actividad electoral, es decir, atraer apoyos sociales para sus candidatos a puestos de elección. Los ejemplos clásicos de partidos de cuadros son los partidos liberales y conservadores de Gran Bretaña y los equivalentes en Estados Unidos de América (Republicano y Demócrata). Aunque en la actualidad estos partidos ya engloban a porciones importantes de la población, el sentido y hasta la fuerza de su organización reside en las figuras y cuadros políticos con los que se identifica.

Los partidos de masas surgen de la irrupción de grandes grupos de la sociedad en la vida política, lo cual corresponde a la expansión de la democracia y el establecimiento del sufragio universal. Son partidos que persiguen la afiliación de un gran número de adherentes como fórmula para financiar campañas políticas de candidatos que no pertenecen a la burguesía, sino a las clases populares.

Este tipo de organizaciones surgen en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX con los partidos socialistas y posteriormente con los comunistas, los fascistas y los países subdesarrollados. Según los lineamientos de la teoría marxista, éstos nacen porque representan el desarrollo de opiniones sociales diferentes de las sustentadas por las clases dominantes, como producto no sólo de la extensión del sufragio sino de la movilización social de los intereses de las masas populares.

En cada país, el conjunto de partidos políticos establece una serie de relaciones más o menos estables que dan lugar a lo que se denomina **sistema de partidos**.

Los sistemas de partidos se dividen en dos grandes grupos: los competitivos y los no competitivos, que se identifican con regímenes políticos democráticos, autoritarios o dictatoriales.

SISTEMAS DE PARTIDOS
♦ Competitivos
• Bipartidistas
• Pluripartidistas
• De partido predominante
♦ No competitivos
• De partido único
• De partido hegemónico

Los sistemas de partidos competitivos se integran con dos o más partidos políticos, ninguno de los cuales muestra una superioridad evidente y continua sobre los demás. En este tipo de sistemas están garantizadas las condiciones y oportunidades para la disputa efectiva por el poder, a través de las elecciones. Estos sistemas de partidos se asocian a regímenes políticos democráticos.

- **Sistema bipartidista:** Es aquel en el que existen dos partidos políticos con gran potencial competitivo, que aseguran la alternancia en el poder. Como el juego se reduce a dos adversarios el que obtiene la mayoría de los votos (50 más 1) asume el poder y gobierna solo. El sistema inglés y el estadounidense son los ejemplos más claros de sistema bipartidista.
- **Sistema pluripartidista:** Es aquel en el cual la opinión ciudadana está más diferenciada y fragmentada, lo que se refleja en la existencia de más de dos partidos, dificultando la conquista de la mayoría absoluta. Por tal motivo es común la formación de coaliciones entre partidos para hacer viable la conformación del consenso necesario para el ejercicio del gobierno. Francia y España son ejemplos de este sistema de partidos. México también tiene un sistema pluripartidista con características particulares.

Sistema de partido predominante: Es aquel que se ubica en el borde de la zona competitiva, ya que aunque están aseguradas las condiciones para la competencia electoral, uno de los partidos se constituye en el más fuerte, obteniendo la mayoría de votos, dejando atrás a los demás partidos y frenando la alternancia en el poder. Un ejemplo es el Partido del Congreso de la India.



Sonia Gandhi y el Partido del Congreso en la India

Los sistemas no competitivos son aquellos que no permiten la existencia de elecciones porque las vías de expresión plural e independiente se encuentran obstaculizadas, y tampoco consideran la posibilidad de alternancia del poder.

- **Sistema de partido único:** Es aquel en el que las diferencias internas de la sociedad se consideran secundarias y se establecen pautas de autoridad muy sólidas. El unipartidismo suele relacionarse con sociedades poco desarrolladas como fórmula para hacer realidad “un proyecto de sociedad”. Desde luego, estos sistemas implican la existencia de un control coercitivo sobre la sociedad y de manifestaciones de intolerancia frente a la disidencia o la oposición. Ejemplos típicos de unipartidismo fueron los sistemas comunista y fascista de Italia y Alemania respectivamente en la década de 1930.
- **Sistema de partido hegemónico:** En este tipo de sistemas existe una multiplicidad de partidos políticos, pero solo uno tiene la posibilidad real de conquistar el poder por cuanto no existen condiciones efectivas de competencia. A diferencia del unipartidismo, se reconoce a la oposición y se comparten con ella puestos y curules. Lo que no se comparte es el poder. Este sistema permite la comunicación entre las distintas corrientes políticas existentes dentro de la sociedad y el partido en el poder. Hasta fechas recientes el mexicano era ejemplo de este tipo de sistemas, en la medida en que aun cuando existían varios partidos políticos con registro oficial, solo uno de ellos, el PRI, tenía la fuerza y posibilidades efectivas de obtener el poder. (Puga: 1999).

Para retroalimentar, contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Qué sistema de partidos tiene México?
2. ¿Qué sistema de partidos tiene E.U.A.?
3. Un país donde existe o existió un partido dominante es:
4. Un país donde exista un partido único:
5. Un país donde exista un partido hegemónico:



2. SINDICATOS

Además de los partidos políticos, los sindicatos a través de sus proyectos permiten reconocer otras vías de constitución, liderazgo y representación política afines a la sociedad civil. Hay que destacar que la sociedad involucra grupos humanos que no se limitan a buscar alternativas particulares o locales, sino que luchan por participar en una forma más activa en los asuntos de su comunidad, estado o país en su conjunto, es decir que no obedece sólo a una disposición, medida o decreto sino a diversas iniciativas que parten de una situación de urgencia o una tragedia experimentada. Ante esta diversidad hay organizaciones dedicadas a actividades específicas como la ayuda mutualista, la defensa y preservación de intereses materiales, la lucha por mejoras salariales, el aumento del nivel de vida o la participación en la toma de decisiones.

Los mecanismos de protesta de la sociedad civil pueden consistir entre otros, en simples escritos dirigidos a determinada autoridad, manifestaciones públicas, plantones, huelgas de hambre, entrevistas con funcionarios y denuncias ante organismos internacionales.

Los sindicatos son asociaciones formadas para la defensa de los intereses económicos o políticos comunes a los asociados. La designación se aplica especialmente a las asociaciones obreras.

La legislación laboral de cada país determina las condiciones de constitución, administración y los límites de la personalidad jurídica de los sindicatos; asimismo, reglamentan o controlan la adhesión de los socios, el empleo de los aportes, el sistema de elecciones, el derecho de adquirir bienes etc., así como la declaración de huelgas, la negociación colectiva, el arbitraje de los conflictos con participación del Estado o sin él, con el propósito de mantener la organización sindical dentro del campo que le asigna el poder público y proteger a los socios contra posibles abusos o presiones.



Conviene destacar que los sindicatos de las empresas de cada país agrupan a los trabajadores de una misma empresa: obviamente no importan las diferencias de profesiones, oficios o especialidades de sus integrantes. En estos sindicatos suele haber grupos minoritarios de alguna profesión u oficio que con frecuencia deben sujetarse a la fuerza de las mayorías, que generalmente ocupan los cargos directivos del sindicato. No obstante la importancia de éstos radica en que representan a sus miembros en la defensa de los derechos individuales que les correspondan, sin perjuicio del derecho de los trabajadores para obrar o intervenir directamente, cesando entonces, a petición del trabajador, la intervención del sindicato. (Belmeni y Serdán: 1996).



3. ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales son agrupaciones ciudadanas, cuyo objetivo es defender intereses y demandas comunes, mediante acciones de presión hacia el poder público, con el fin de que éste tome decisiones favorables a dichos intereses y demandas. Estas organizaciones no pretenden tomar el poder y gobernar, sino sólo influir en los que gobiernan, es la sociedad civil organizada para tomar parte en las decisiones públicas.

Al agruparse en función de sus intereses, comunicarlos y defenderlos frente a las instituciones gubernamentales, estas asociaciones se convierten en agentes de mediación entre la sociedad y el Estado. En un primer momento se conocieron como “grupos de presión”. Posteriormente la sociedad creó nuevas formas de participación denominadas movimientos sociales, cuyo objetivo fue la movilización de sectores de la sociedad a favor de cierta reivindicación o para obtener algún tipo de servicio público. De esta manera surgieron los movimientos ecologistas, de homosexuales, pacifistas, feministas, de colonos, de ambulantes, etc.



En la misma época surgen las llamadas **Organizaciones No Gubernamentales (ONG)** que, al igual que los movimientos sociales, pretendían tomar en sus manos parte de las tareas que había venido desarrollando el Estado. Estas organizaciones reivindican su independencia del poder y sus orígenes en las filas de la sociedad civil, y buena parte del prestigio que han adquirido se explica por el deterioro que han padecido los aparatos estatales, la propia clase política y, desde luego los partidos políticos.

La importancia que han adquirido las ONG a partir de la década de los 80, radica en el papel que han desempeñado en la recomposición del nuevo orden mundial nacido de la derrota de los regímenes socialistas del Este y la creciente globalización del orden capitalista.

Aunque la mayoría de estas organizaciones promueven la participación social y brindan asistencia privada hay algunas confabuladas con el capitalismo internacional que más que la solidaridad y convivencia están en concordancia con los objetivos macroeconómicos claramente expuestos por el BM: crecimiento, eficiencia, competitividad y productividad.

Tres características identificaban a las ONG en la década de los años 40, cuando el término aparece por primera vez en documentos elaborados por las Naciones Unidas:

- ✓ Primero, que se refería a un amplio universo de instituciones y organizaciones conceptualizadas como “privadas”, ya que no pertenecían a ningún órgano gubernamental.
- ✓ El segundo rasgo común era que estaban conformadas por técnicos y profesionales cuya finalidad no era el lucro, y que sus beneficiarios eran personas, grupos o sectores pobres de países del tercer mundo.
- ✓ Y como tercer punto el hecho de que sus actividades trataban de dar satisfacción a necesidades puntuales de salud, educación y vivienda, así como promover valores y actitudes entre los destinatarios.



Después de la Segunda Guerra Mundial se encontraban vinculadas a organizaciones religiosas, que se sumaron a los planes de ayuda alimentaria, de desarrollo y cooperación definidos por las relaciones internacionales de los Estados. Pero a partir de los años 70s las ONG comienzan a incrementarse significativamente con planteamientos reivindicativos, de asistencia social, justicia, igualdad y defensa de los Derechos Humanos. Actualmente se sitúan en un espacio más contradictorio y son parte de la realidad cotidiana.

Las ONG, al igual que otros sectores organizados, confían en la potencialidad que la acción colectiva brinda a las iniciativas individuales cuando se conjuntan a favor de un bien común. Éste puede ser muy inmediato como la demanda de mejores servicios de transporte, o tener un carácter general como la defensa de las comunidades indígenas. La defensa organizada de estas causas puede dar lugar, en ciertas circunstancias, a que la acción colectiva logre transformaciones sociales trascendentes.

La presencia de estas organizaciones en el espacio público de nuestros días no es la excepción en México, en la actualidad se han multiplicado, alcanzando a mediados de los años noventa una cifra superior a dos mil en campos tan diversos como: la defensa de los Derechos Humanos, la democratización del país, los derechos de las mujeres y la defensa de los niños de la calle y de los indígenas, entre otros.

A manera de retroalimentación anota en tu cuaderno los comentarios.

Sobre una ONG que conozcas



4.- EL ESTADO

Como se ha señalado antes, en las sociedades contemporáneas coinciden individuos, grupos e intereses diversos y en ocasiones contrapuestos. Coexisten clase sociales con necesidades diferentes qué satisfacer y aspiraciones precisas qué realizar. A fin de que todos estos intereses que se enfrentan en la vida diaria en lo económico, político y lo social sean capaces de convivir pacíficamente se hace necesario un ente regulador que establezca reglas claras y precisas de convivencia, que sea reconocido como una autoridad superior y que ayude a dirimir el conflicto en caso necesario.

El Estado es esta arena donde se resuelven las diferencias que permiten mantener el orden y la estabilidad en la sociedad.

Ya en el siglo XVII, los teóricos del Estado consideraban que el hombre era capaz de pasar por los intereses y derechos de otros en su lucha por sobrevivir. Para impedir el aniquilamiento de unos y otros era preciso fijar límites entre los derechos de los individuos mediante un pacto entre miembros de una comunidad, o bien entre ellos y un sujeto diferente que organizara la convivencia social. A través de este pacto o contrato los hombres entregaban su voluntad individual a una entidad superior a ellos, (El Estado), que dividía a los individuos en gobernantes y gobernados, en los que toman las decisiones y quienes las acatan. El establecimiento de este contrato dio lugar a la creación del Estado, **institución políticamente organizada que tiene como objetivos la administración y el mantenimiento del orden público de una sociedad y que está compuesta por tres elementos.**

ELEMENTOS DEL ESTADO:

- **Una población**, es decir, un conjunto de individuos que decide vivir en común, compartiendo un territorio, mismas leyes y gobierno.
- **Un territorio** determinado, es decir, un espacio físico-geográfico donde se asienta la población de un Estado, que a su vez es el límite de la autoridad del mismo.
- Una autoridad común, es decir, **un gobierno**. Representación jurídica de un Estado. Al gobierno lo integran un conjunto de individuos e instituciones cuya función es obrar discrecionalmente para el bien público; impulsa, coordina y defiende la organización política superpuesta a las funciones jurídicas. Comprende los actos relacionados con las relaciones internacionales, el equilibrio de los poderes, la orientación de la actividad del poder público, etc.

Si el concepto de **Estado se define como la organización política que concentra el poder, garantizando el interés colectivo de la sociedad mediante el uso de la autoridad legítima, así como de la violencia**, se puede observar que dicho concepto está generalmente asociado a la idea de una fuerza o poder, independiente de la voluntad individual, con respecto a la cual es superior e imperativa; y que es capaz no sólo de dar órdenes sino de hacer que éstas se cumplan. Sin embargo esta fuerza no es arbitraria, puesto que está delimitado por un conjunto de normas y procedimientos que hacen que el conjunto de la sociedad reconozca la obligación de someterse a dicho orden legal.

Es decir, que el poder que impone el Estado no puede sustentarse solamente en la fuerza, dado que tiene que recurrir a elementos que justifiquen su derecho a mandar y recibir obediencia. Por tal motivo, el poder del Estado está condicionado por un conjunto de reglas o normas jurídicas, que lo convierten en un poder legal, regido por el derecho. Este conjunto de normas relativas a la vida en sociedad y que integran una Constitución, establecen derechos y obligaciones y se acompañan de sanciones para asegurar su cumplimiento.

La diferencia entre este tipo de normas jurídicas y las religiosas, morales o las reglas de comportamiento fijadas por la costumbre es que:

- ✓ Regulan el ámbito externo de la conducta de los hombres
- ✓ Son de carácter obligatorio garantizado por poderes exteriores
- ✓ Emanan de una autoridad exterior reconocida, en este caso el Estado

La Constitución es la norma fundamental de un Estado, condensada en un texto racional y sistemáticamente organizado en secciones, títulos, artículos, etc. Es la base del orden estatal porque contiene las leyes relativas a la organización del Estado, su forma, los derechos y deberes de éste frente a los ciudadanos y viceversa.

Las constituciones modernas son documentos que resumen las características de las instituciones y los principios de gobierno que rigen un país. No son la obra arbitraria de los constituyentes, es decir de aquéllos que participaron en su elaboración, sino el producto de la forma en que una sociedad está estructurada. Sus contenidos, ideales y orientación se desprenden de las características propias de una sociedad, siendo el reflejo de los distintos grupos sociales y el tipo de relaciones que éstos guardan entre sí.

Dicho de otra manera, la Constitución tiene un condicionamiento social, y en ello descansa su vigencia. Es el resultado de un pacto social, concertación o acuerdo entre los diferentes grupos para darse un ordenamiento que fije tanto los ámbitos como los alcances y límites de sus acciones y derechos respectivos.



La Constitución mexicana vigente, la de 1917, por ejemplo, resultó de un acuerdo entre diversos intereses, demandas y aspiraciones de los grupos que participaron en la Revolución. Los artículos 123º y 27º constitucionales, que otorgaron reconocimiento jurídico a los derechos de las masas populares y que significaron una gran innovación dentro de la tradición constitucional, reflejaron la irrupción de las masas campesinas y obreras en el escenario político, producto de su participación en el movimiento revolucionario que puso fin a una dictadura de más de treinta años representada por Porfirio Díaz. Por otra parte, las constituciones son leyes fundamentales o supremas a las cuales se subordinan las demás leyes o normas, sirviéndoles a su vez de base o fundamento. (Puga: 1999).

5. LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

En las sociedades contemporáneas, las diversas funciones y tareas encomendadas al Estado, se realizan mediante un conjunto de aparatos o instituciones en las que descansa y a través de las que se manifiesta el poder del Estado.

INSTITUCIONES:

- **Gobierno:** Es el órgano formalmente investido del poder estatal, a través del cual dicho poder se expresa en toda su plenitud, habla y actúa en nombre del Estado. Al gobierno le están confiados el ejercicio del poder y la definición de la orientación política de la sociedad: en pocas palabras, la toma de decisiones políticas, su ejecución y cumplimiento. Se identifica con el poder ejecutivo que es el que conserva en actividad al Estado.
- **Administración:** Es un aparato del Estado que tiene la responsabilidad de desarrollar actividades que hagan viable el ejercicio gubernamental. La administración está al servicio del gobierno y depende formalmente del poder ejecutivo, le corresponde aplicar lo ordenado por el gobierno.

- **Instituto armado:** Es el brazo armado del Estado, comprende un conjunto de unidades conformadas por el ejército, fuerzas policiacas y de seguridad. Entre sus funciones están: la defensa del territorio, espacio aéreo y aguas territoriales frente a cualquier agresión externa. Defensa de las instituciones ante agresiones internas, salvaguardar el orden y la estabilidad interna.
- **Asambleas representativas:** Son órganos encargados de formular y aprobar leyes. En algunos países representan el poder Legislativo, aunque debe guardar independencia para asegurar que las disposiciones jurídicas que se dicten sean producto de la discusión entre distintos intereses sociales y políticos y no de la voluntad exclusiva del gobierno en turno.
- **Poder judicial:** Es la institución responsable de la realización del “proceso” objetivo y pacífico de solución de conflictos. Le corresponde decidir a quién le asiste la razón en una contienda entre partes con base en las normas establecidas, ejerciendo como imparcial.

Es a través de estas instituciones como **el Estado cumple con sus principales fines:**

- Sociales: Mantener el orden mediante la regulación del conflicto entre los diferentes intereses ciudadanos.
- Políticos: Organizar el poder y la vida política apoyado en el derecho y las instituciones.
- Económicos: Mantener el control de los sectores estratégicos y recursos de la nación, regular los mercados y dotar a la sociedad de la infraestructura necesaria para la realización de las actividades económicas.
- Jurídicos: Legislar, respetar y hacer cumplir las leyes creadas para el funcionamiento de la sociedad de manera justa e imparcial, así como juzgar y sancionar el incumplimiento.
- Administrativos: Administrar eficientemente y hacer buen uso de los recursos del Estado provenientes de las aportaciones ciudadanas a través del cobro de impuestos y servicios prestados por el Estado.



Actividad 1

A partir de la lectura anterior, de manera individual identifica los siguientes logotipos de las diferentes instituciones y *coloca debajo de cada imagen la función que realiza.*





OBJETO DE APRENDIZAJE:

DEMOCRACIA

DESEMPEÑO A DEMOSTRAR:

- **Identifica las teorías contemporáneas de la democracia y el autoritarismo para argumentar las características principales que tipifica a cada una de ellas.**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Maneja las tecnologías de la información y comunicación para obtener información de las teorías contemporáneas de democracia, autoritarismo, sociedad civil y sociedad política.
- Identifica las ideas clave en un texto sobre la sociedad civil y sociedad política, que dan sentido a las teorías contemporáneas de democracia y autoritarismo e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones sobre diversos autores que aportan sus ideas respecto a las teorías contemporáneas de democracia (Aristóteles, Maquiavelo, Benjamín Constant, Seymour Martin Lipset, Giovanni Sartori, Rafael del Águila).

LOS RÉGIMENES POLÍTICOS

Todo Estado se organiza y conduce de acuerdo con reglas que definen la manera como se accede al poder y como se ejerce. Este conjunto de disposiciones que regulan el conjunto de instituciones políticas y que como ya señaló antes, están plasmadas en la Constitución se denomina régimen político.

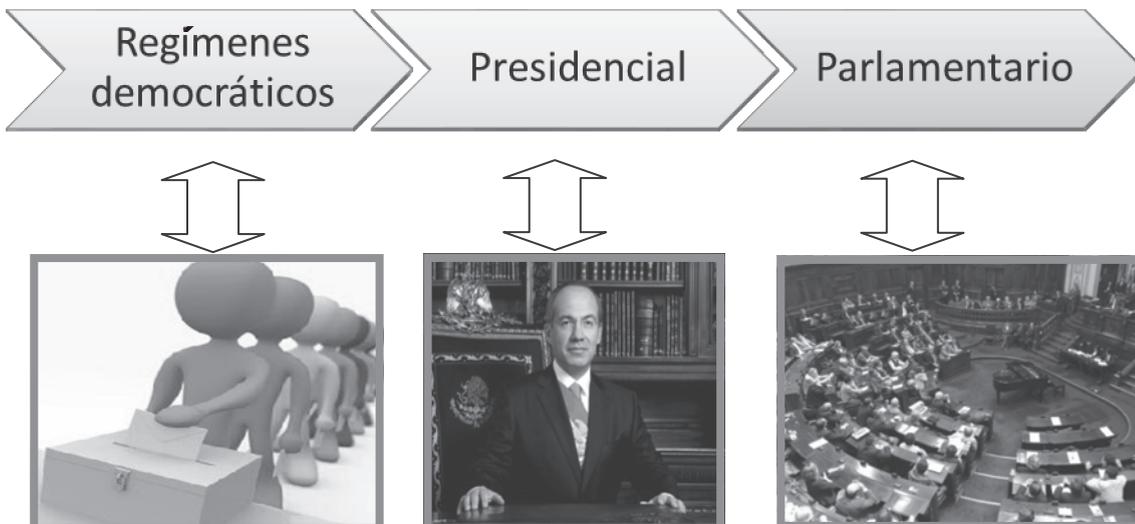
Un régimen político se distingue de otro por la manera como se selecciona a la clase gobernante y el tipo de funciones que ésta desempeña, por la forma como se procesan las decisiones políticas, por el tipo de relaciones que se dan entre las distintas instituciones, y por la manera como se organiza la sociedad para desarrollar su participación política.

De esta manera es posible identificar un régimen democrático: que se finca en un procedimiento de selección de los gobernantes abierto a la participación de las más diversas corrientes de opinión, a través del ejercicio del sufragio libre, universal y secreto, es decir pluralista y tolerante. Donde existe un sistema de partidos competitivo que permite que cualquiera de éstos pueda conquistar el poder convocado a los ciudadanos. Y finalmente, la relación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial está normada por el principio de la división de poderes.



Un régimen autoritario, en cambio, funciona a partir de una estructura vertical de dirección política; no está abierto al pluralismo. Así la participación política está restringida y no hay elecciones libres, ni un sistema de partidos políticos competitivos. Un régimen autoritario no se legitima por el principio electivo sino que requiere de otras fórmulas, como la legitimidad histórica o la legitimidad de gestión.

Los regímenes democráticos se han inspirado en dos grandes modelos: el régimen presidencial y el régimen parlamentario.



En un régimen presidencial, el titular o cabeza del gobierno, que es el presidente de la República, es al mismo tiempo el jefe de Estado y es elegido por medio del voto libre y secreto. La división de poderes Ejecutivo y Legislativo es rígida porque cada uno de ellos tiene su propia base de legitimidad, debido a que se eligen de manera independiente; no obstante, el Legislativo tiene la facultad de vigilar y aprobar las políticas desarrolladas por el Ejecutivo. Son ejemplos claros de régimen presidencial el de Estados Unidos y México.

En el régimen parlamentario, el jefe de gobierno es el primer ministro, distinto del jefe de Estado, que es o bien el rey o bien el presidente. El primer ministro es el líder del partido político mayoritario, es decir surge a partir de la misma elección del Parlamento. Sus colaboradores conforman un gabinete de ministros seleccionados entre los integrantes del propio Parlamento al que responden de sus programas y políticas. Gran Bretaña y España son ejemplos de esta forma de organización política, teniendo a un monarca como cabeza de Estado y representante de la nación. Italia también tiene esta forma de organización gubernamental, pero su jefe de Estado es el presidente de la República.



REGÍMENES DE GOBIERNO	DEFINICIONES	EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLOS
DEMOCRACIA		ARISTÓTELES MAQUIAVELO CONSTANT LIPSET SARTORI DEL ÁGUILA		
AUTORITARISMO				

Existen regímenes políticos que combinan elementos de los dos modelos. Tal es el caso del **régimen directorial**, del cual Suiza es un ejemplo, en el que el poder Ejecutivo descansa en un consejo federal que es un cuerpo colegiado elegido por la Asamblea o Poder Legislativo, al que está formalmente subordinado. (Puga: 1999).

Actividad 2

Organízate en equipo de trabajo, realiza una consulta documental sobre las teorías contemporáneas de la democracia y el autoritarismo. Elabora un cuadro de doble entrada sobre estas teorías, su evolución y características. Preséntelo a tu grupo y obtengan conclusiones del tema desarrollado.

DEMOCRACIA

Desde los primeros tiempos la humanidad ha tenido que decidir entre un gobierno emanado del autoritarismo bajo el dominio de un tirano, o un gobierno establecido por la libre elección de los ciudadanos regulados de manera democrática; así, surge en Grecia el término Democracia para referirse a un gobierno elegido por el pueblo, para el pueblo y en el pueblo. Arrojan

El término democracia está compuesto por dos términos: "demos" que significa pueblo y "cratos" que significa gobierno o autoridad. Se cree que Herodoto ya lo usaba en sus estudios protohistoriográficos, pero son Platón y Aristóteles, hacia el siglo III quienes lo aplican como categoría particular para clasificar las posibles formas de gobierno practicadas o experimentadas en la polis, comunidades políticas o ciudades Estado de su tiempo.

Teorías sobre la democracia

- Clásicos
- Aristóteles
- Maquiavelo

**Aristóteles:**

Para Aristóteles el hombre es un "animal político" por naturaleza. Sólo los animales y los dioses pueden vivir aislados. La fuerza natural hacia la reproducción y la conservación inclina a los hombres a vivir unidos, primero en la familia, luego en la aldea (unión de varias familias) y finalmente en la ciudad-Estado (ni muy pocos, ni demasiados habitantes). El buen funcionamiento de una ciudad-Estado no se asegura solamente por aunar voluntades hacia un mismo fin; se requiere también de leyes sensatas y apropiadas que respeten las diferencias y eduquen a los ciudadanos para la responsabilidad civil dentro de la libertad (Aristóteles, en su mentalidad clasista griega, no concibe el derecho de ciudadanía ni para las mujeres ni para los esclavos).

Existen tres formas de legítimo gobierno: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno de los mejores) y república (gobierno de muchos). A esas formas rectas de gobierno se oponen la tiranía, la oligarquía y la democracia (Aristóteles entiende por "democracia" el gobierno de los pobres). No se puede decir cuál de las tres es mejor, pues la teoría concreta para un pueblo hay que deducirla de una indagación objetiva de las varias formas históricas de gobierno, y definir según las circunstancias cuál es más conveniente para un determinado Estado (Aristóteles recogió y estudió las constituciones de 158 estados). En principio, toda forma de gobierno es buena si quien gobierna busca el bien de los gobernados.

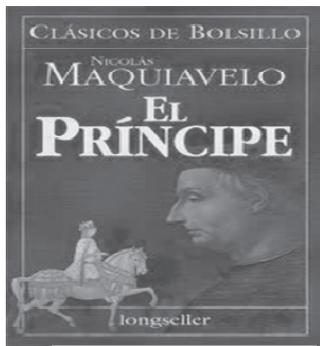
<http://www.biografiasyvidas.com/monografia/aristoteles/filosofia.htm>

La democracia para Aristóteles es una **politeia**, un régimen político en el cual el pueblo es quien tiene el poder sobre todos los poderes públicos, y en el cual la discusión y la votación popular son los fundamentos de esta, ya que de ahí se toman las decisiones que regirán el sistema. De esta forma el pueblo se convierte en el administrador de los asuntos públicos.

<http://davidmartinez.over-blog.com/pages/la-democracia-para-aristoteles-4543392.html>

Maquiavelo: La obra de Nicolás Maquiavelo se adentra por igual en los terrenos de la política. En *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (Discorsisopra la prima deca di Tito Livio, 1512-1519) esbozó, anticipándose a Vico, la teoría cíclica de la historia: la monarquía tiende a la tiranía, la aristocracia se transforma en oligarquía y la democracia en anarquía, lo que lleva de nuevo a la monarquía.

En *El príncipe*, obra inspirada en la figura de César Borgia, Maquiavelo describe distintos modelos de Estado según cuál sea su origen (la fuerza, la perversión, el azar) y deduce las políticas más adecuadas para su pervivencia. Desde esa perspectiva se analiza el perfil psicológico que debe tener el príncipe y se dilucida cuáles son las virtudes humanas que deben primar en su tarea de gobierno. Maquiavelo concluye que el príncipe debe aparentar poseer ciertas cualidades, ser capaz de fingir y disimular bien y subordinar todos los valores morales a la razón de Estado, encarnada en su persona.



¿Cuál es su finalidad política?

La finalidad política es conservar y aumentar el poder y sólo se juzga esta mediante su éxito, independiente de si es cruel o injusta.

Para Maquiavelo los fines políticos eran inseparables del “bien común”.

El interés de Maquiavelo se centra, a través de toda su obra, en la política como “arte de conquistar el poder “. La política es, por tanto el arte de el príncipe o gobernante en cuanto tal. Y el príncipe, en cuanto conquistador y dueño del poder, en cuanto encarnación del Estado, está por principio (y no por accidente) exento de toda norma moral. Lo importante es que tenga las condiciones naturales como para asegurar la conquista y posesión del poder,” que sea astuto como la zorra, fuerte como el león”.

Para Maquiavelo la razón suprema no es sino la razón de Estado. Este a quien identifica con el príncipe o gobernante, constituye un fin último, un fin en sí, no sólo independiente sino también opuesto al orden moral y a los valores éticos, y situado de hecho, por encima de ellos, como instancia absoluta. El bien supremo no es ya la virtud, la felicidad, la perfección de la propia naturaleza, el placer o cualquiera de las metas que los moralistas propusieron al hombre, sino la fuerza y el poder del Estado y de su personificación el príncipe o gobernante. La permanente transformación de la política, como la soñó Maquiavelo, puede ser el camino para la humanización del poder y la sociedad.

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/maquiavelo.htm>



Benjamín Constant

Los *Principios de política* son la obra maestra de Benjamín Constant y del liberalismo político. En esta obra propone repensar los fundamentos de la vida en sociedad a la luz de ese acontecimiento mayor y reciente: la Revolución Francesa. Y, como resultado de esa reflexión, define las condiciones de base de una democracia liberal -la soberanía del pueblo y la libertad individual- y, en el trayecto, descubre en qué consiste la libertad de los Antiguos en relación con la de los Modernos. Constant muestra que la libertad es un fenómeno orgánico, y que atacarla en alguno de sus aspectos particulares es atacarla en su totalidad. "Constant se nos presenta hoy como el primer autor francés completamente 'moderno', tanto por su sensibilidad como por sus pensamientos. La Revolución se desencadenó cuando él tenía 22 años: en consecuencia, estuvo presente en el nacimiento del mundo contemporáneo.

<http://www.katzeditores.com/fichaLibro.asp?IDL=131>

Seymour Martin Lipset

Una de sus obras es: “Teoría de la Declinación de las Ideologías” donde plantea, por un lado las exigencias sociales de la democracia y, por el otro, los diversos tipos de conflictos políticos.

En cuanto al primer campo, (las exigencias sociales de la democracia), el autor plantea que las condiciones que estimulan la democracia han de ser estudiadas centrándose en los orígenes de la división como los de los consensos. En tal sentido afirma que cuando la división es legítima contribuye a integrar a las sociedades y las organizaciones.

En cuanto al segundo campo refiere el autor, que el consenso surge como resultado del conflicto básico, y sobre las normas de la tolerancia que una sociedad u organización acepta, requiriendo una continuidad del conflicto para poder sustentar la práctica del consenso.

De esta manera señala el autor que la aparición de las tendencias antidemocráticas, surgen de la división electoral que aparece en los países de tradición democrática, como los EEUU. Otras causas de los diversos tipos de conflictos políticos son: las fuentes de la participación en la política, las bases de apoyo a los partidos políticos y de los sindicatos, tales afirmaciones son resultados de las situaciones y circunstancias de la política norteamericana, que fueron objetos de estudio de los trabajos de Lipset.

Por lo tanto Lipset plantea que la democracia a mitad del siglo XX se encuentra en la fase de la pospolítica, donde las diferencias entre izquierda y derecha han desaparecido, hecho apreciable en el resultado que han tenido las luchas de los trabajadores organizados en sindicatos en los países desarrollados, ejemplo de ello, EEUU.



Esta luchas se traducen, dice Lipset, en el triunfo obtenido por los trabajadores de los países democráticos al lograr su ciudadanía completa, es decir, cuando estos trabajadores reclamaron el pleno derecho a participar y a ser objetos de los beneficios de las transformaciones sociales que se generaron y se generarían en las sociedades democráticas, producto de los avances de la industrialización. De la misma manera que los trabajadores exigieron y lograron la participación social para obtener la ciudadanía completa, exigieron participar en la vida pública, por lo tanto plantearon participar en política para poder tener acceso a estructuras de poder y ser parte en la toma de decisiones.

Para sustentar su tesis Lipset comienza por estudiar la relación de Estado y Sociedad a partir de las tesis de Marx y Tocqueville como exponentes de la discusión entre lucha de clase y consenso. Para Marx lo central es el conflicto, por ser lo de mayor interés para la política, mientras que para Tocqueville, lo central es el consenso como elemento crítico dentro de su tesis, ya que sostenía que la democracia era sustentable en la medida que se mantenía un equilibrio entre conflicto y consenso.

Lipset (1987), al referirse a la teoría de Marx afirma que este no admitió la solidaridad humana de la sociedad precomunista y, mucho menos, comprendió los mecanismos psicológicos mediante los cuales se disciplinan los intereses individuales. En definitiva recalca el autor, Marx no le da cabida a la democracia ya que no concibe que el conflicto y el consenso puedan coexistir, por centrarse en la concepción de dos sociedades mutuamente excluyentes (sociedad de conflicto y sociedad de armonía). <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/jet.htm>

Giovanni Sartori

Para G. Sartori, la "democracia" es una abreviación que significa Liberal-democracia. Sartori distingue tres aspectos:

- (1) La democracia como principio de legitimidad.**
- (2) La democracia como sistema político.**
- (3) La democracia como ideal.**

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos.

La democracia no acepta autoinvestiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-Estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Señala Sartori, que el hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no obsta para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes. El poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

La democracia como un ideal. La democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. El elemento dinámico es esta diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que hace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta.

<http://www.members.tripod.com/~propolco/monograf/democra.htm>

Rafael del Águila

La perspectiva democrático-participativa

En contraposición a la perspectiva liberal-conservadora, la democrático-participativa intenta, precisamente, incentivar la participación y, a través de ella, desarrollar el juicio político ciudadano.

Allí donde hayan de tomarse decisiones que afecten a la colectividad, la participación ciudadana se convierte en el mejor método (o el más legítimo) para hacerlo.

En general, la participación es un valor clave de la democracia según esta tradición. Y esa posición privilegiada se legitima en relación con tres conjuntos de efectos positivos. Primero, la participación crea hábitos interactivos y esferas de deliberación pública que resultan claves para la consecución de individuos autónomos. Segundo, la participación hace que la gente se haga cargo, democrática y colectivamente, de decisiones y actividades sobre las cuales es importante ejercer un control dirigido al logro del autogobierno y al establecimiento de estabilidad y gobernabilidad. Tercero, la participación tiende, igualmente, a crear una sociedad civil con fuertes y arraigados lazos comunitarios creadores de identidad colectiva, esto es, generadores de una forma de vida específica construida alrededor de categorías como bien común y pluralidad.

La combinación de estos tres efectos positivos resulta favorecedora del surgimiento, en esta forma de vida, de otros importantes valores: creación de distancia crítica y capacidad de juicio ciudadano, educación cívica solidaria, deliberación, interacción comunicativa y acción concertada, etc. En una palabra, la forma de vida construida alrededor de la categoría de participación tiende a producir una justificación legítima de la democracia, basada en las ideas de autonomía y autogobierno.



Valores de la democracia.

Actividad 3

Realiza la lectura en forma individual sobre los valores de la democracia, complementa con una investigación documental sobre la democracia en México. Elabora un esquema gráfico sobre cómo practican los mexicanos estos valores. Comenta con tus compañeros y lleguen a conclusiones con el apoyo de tu maestro.

Sugerencia: mapa conceptual o mapa mental



Los valores de la democracia son:

- Pacto social
- Igualdad y libertad
- Diálogo y consenso
- Tolerancia y paz
- Derechos de las minorías

Pacto social: Se conoce como pacto o contrato social al acuerdo entre los hombres por el cual resuelven para el bien común, renunciar a todo o parte de su libertad, conformando el Estado.

No es fácil definir con precisión el concepto de "pacto social". En primer lugar cabe destacar que en el pacto social el Estado o las autoridades públicas –nacionales, regionales o locales– participan como actores junto con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. A veces participan incluso otros actores tales como las ONG. En segundo lugar, el pacto social por lo general se centra en torno a las políticas macroeconómicas y sociales y no en torno a las condiciones de empleo, que son ámbitos que interesan a la negociación colectiva y tiene lugar entre representantes de los empleadores y de los trabajadores. En tercer lugar, el pacto social suele representar un consenso entre los principales actores respecto de la orientación de las principales políticas económicas y sociales.

Igualdad: Uno de los principios básicos de la declaración Universal de los Derechos Humanos es que todos los seres humanos nacen en igualdad de condiciones. Esto significa que, independientemente de su raza, sexo, color, religión, ideología o posición social, todas las personas tienen los mismos derechos sociales y desde luego ante la ley. Esta igualdad de derechos también se transmite al ámbito de la política, en el que todos los ciudadanos gozan de las mismas garantías: derecho de votar y ser votado, de constituir partidos políticos con la ideología de su preferencia, derecho de libre expresión y asociación. El respeto a este principio de igualdad garantiza que en la sociedad todos tendrán las mismas oportunidades de expresión y que su voz será respetada.



Libertad: Este es quizá uno de los conceptos más discutidos de la historia. La mayor parte de los cambios sociales y políticos en todos los países están relacionados íntimamente con ella. Libertad significa, más que nada, que cada uno puede hacer lo que de acuerdo con su conciencia sea correcto sin que haya nada que se lo impida. La única limitante para la libertad de actuación, en todos los sentidos, es el respeto a los derechos ajenos; si uno de los actos individuales de alguna manera lesiona los derechos de otra persona, la libertad personal es limitada. En términos políticos, los límites de la libertad personal y de grupo están determinados por el respeto a las leyes que rigen la vida de la sociedad y en general del sistema político. Libertad y legalidad, entonces, aunque parecieran contradictorios, son términos o conceptos que encuentran una estrecha relación en la conformación de una sociedad basada en los principios elementales de la democracia.

Diálogo: Por diálogo se puede entender, básicamente el hecho de intercambiar opiniones y puntos de vista acerca de asuntos que tiene relación con distintos individuos o grupos sociales y políticos. El hecho de dialogar implica, por principio, asumir una conducta democrática y de respeto a los derechos ajenos de expresión, pensamiento y autodeterminación. Al dialogar, una persona se "coloca" en el lugar del otro, su interlocutor y reconoce la validez de sus argumentos y puntos de vista, así como su derecho de expresión. Pero el simple hecho de dialogar no conforma en sí una actitud democrática; ésta se consigue mediante el hecho de que el diálogo tenga como objetivo alcanzar un acuerdo de conformidad entre ambas partes y que dicho objetivo se cumpla; el hecho de alcanzar acuerdos no significa ceder una posición a favor del interlocutor, sino por el contrario: aunque una de las partes siga conservando sus puntos de vista puede llegar a un acuerdo con la otra respetando el derecho a la divergencia.
<http://ifetap.galeon.com/infogral/educiv/valores/valores.html>



Para Con-Vivir en Democracia

Consenso: Consentimiento o acuerdo, especialmente el de todas las personas que componen una corporación, dos o más partidos políticos, un grupo social, etc., en torno a un tema de interés general. El consenso es un proceso de toma de decisiones en grupo, en el que se intenta incorporar los conocimientos y preocupaciones de todas las personas, para lograr soluciones con las que todas se sientan comprometidas. En vez de votar, y que la mayoría del grupo imponga su voluntad, el grupo se compromete a encontrar la solución con la que todo el mundo está de acuerdo (o por lo menos con la que todo el mundo puede vivir). Esto asegura en teoría que las opiniones, ideas, y reservas de todas se tengan en cuenta.

Ventajas del consenso

- Todas las personas quedan satisfechas con la decisión
- La decisión es más efectiva, ya que todas estarán dispuestas a cumplirla
- La decisión es fruto de diversas perspectivas y la suma de muchas experiencias, por tanto mejor.
- Decisiones que sean aceptables para todo el mundo.
- Se llega a la decisión por un diálogo entre iguales, entendiendo que los puntos de todas son igualmente válidos
- Todas las personas del grupo se comprometen a implementar la decisión.
- El consenso se basa en principios de participación y equilibrio en la distribución de poder. Además puede ser un proceso muy efectivo para construir grupos y animar la participación de sus miembros.
- Es una manera de construir comunidad, confianza y un sentido de apoyo mutuo, que son fundamentales en el funcionamiento de un grupo.
- Se puede aplicar en muchos tipos de situaciones diferentes; grupos pequeños, comunidades locales, e incluso territorios enteros.

<http://autogestionate.net/consenso>



Tolerancia: La tolerancia es una actitud definida básicamente por el respeto a las distintas formas de pensar, actuar y expresarse de todos en una sociedad. Usualmente se tiene una idea no muy precisa acerca de este concepto, asociándolo a una actitud de resignación o de soportar lo que otras personas hagan o digan sin importar la opinión propia. Por el contrario, la tolerancia significa ante todo *dejar hacer* sin perder la personalidad propia, las convicciones o las ideas que se sostengan con respecto a una situación determinada. La práctica de la tolerancia se puede resumir con la célebre frase de Voltaire: "Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero defendería con mi vida tu derecho a decirlo".

Paz:

Con origen en el término latino *pax*, la paz puede ser definida en un sentido positivo y en un sentido negativo. En sentido positivo, la paz es un estado de tranquilidad y quietud; en cambio, en sentido negativo, la paz es la ausencia de guerra o violencia.



A nivel político y para el derecho internacional, la paz es la situación y relación mutua de quienes no se encuentran en guerra. Se trata, en estos casos de una paz social, donde se mantienen buenas relaciones entre comunidades de individuos.

A lo largo de la historia, la paz social no siempre fue considerada como algo bueno. Algunos pueblos, como los vikingos, basaban su desarrollo en el saqueo de las comunidades vecinas, por lo que exaltaban a los guerreros y sus virtudes.

La paz también puede referirse al **tratado o convenio** que se establece entre gobernantes para poner fin a un conflicto bélico.

Cuando la paz se refiere al plano individual, por lo general hace referencia a un **estado interior desprovisto de sentimientos negativos** como el odio o la furia. Un sujeto en paz es aquel que está tranquilo consigo mismo y, por lo tanto, con los demás.

Por último, podemos decir que la **Pax romana** (paz romana) es un concepto que refiere a un gobierno que ejerce el poder unilateral, sin controles y sin respeto por los derechos de los ciudadanos. <http://definicion.de/paz/>

Derecho de las minorías: Los grupos minoritarios se identifican por cierta manera de pensar, por ciertos usos, costumbres, por la práctica de determinada religión, por el habla de alguna lengua o dialecto, por ciertas inclinaciones sexuales, por proyectos de vida social, familiar, profesional, laboral, etc., que son distintos –diferenciados– del grupo mayoritario.

El artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos dispone que en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma. El Comité observa que este artículo establece y reconoce un derecho que se confiere a las personas pertenecientes a grupos de minorías y que constituye un derecho separado, que se suma a los demás derechos de que pueden disfrutar esas personas, al igual que todas las demás, en virtud del Pacto.



Los derechos de minorías raciales y étnicas están protegidos por derechos internacionales, como, por ejemplo:

Derecho a la protección contra el odio, la discriminación racial y la violencia

Los derechos humanos internacionales requieren que Estados no tomen parte en actos discriminatorios por motivo de raza y que pongan en sitio una variedad de medidas para prevenir discriminación racial por parte de instituciones, organizaciones públicas y particulares.

Las índoles de las medidas varían de tratado en tratado y puede incluir la obligación a la revisión de leyes y políticas para la erradicación de la segregación racial y el apartheid, la prohibición de propaganda basada en el prejuicio de la superioridad racial y la prohibición de organizaciones promoviendo el odio y la discriminación racial.

Derecho a igual protección de la ley sin distinción alguna por motivos de raza u origen étnico.

Minorías étnicas y raciales gozan de los mismos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que cualquier otro grupo. La mayoría de los tratados de derechos humanos (incluso aquellos que no concentran específicamente en temas de étnica y raza) contienen provisiones no discriminatorias, obligando a Estados la aplicación de principios de la ley sin hacer distinción alguna por motivos de raza, religión, origen social.

<http://www.unla.edu.mx/iusunla22/reflexion/minorias%20y%20grupos%20diferenciados.htm>

- El régimen de gobierno en Venezuela a partir de los gobiernos del Presidente Hugo Chávez.
- El proceso de transición democrática en México.
- El proceso de transición de régimen político en Egipto y Líbano.

Autoritarismo (definiciones)

1. **Sistema que se basa en el sometimiento absoluto a una autoridad: *el autoritarismo político es característico de las dictaduras.***
2. **Abuso que hace una persona de su autoridad.**
Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.
3. **Sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad.**
Diccionario Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.

A pesar de que la mayor parte de los autoritarismos actuales funcionan como un sistema monopartidista, el hecho de que sólo exista un partido no es lo suficientemente concluyente como para decir que tal Estado es autoritario. Igualmente, no es correcto decir que un Estado, por el mero hecho de disponer de varios partidos, no es autoritario. No hay más que recordar aquellos turbulentos momentos acaecidos durante la Revolución francesa, en los que a pesar de existir varios partidos, se presentaba un autoritarismo evidente. El partido que llegaba al poder pasaba a ser el Estado, y gracias a ello, se dieron tremendas atrocidades, delitos capitales por motivos políticos y con efectos retroactivos, el exterminio administrativo de los rivales de los demás partidos.

Autoritarismo:

En ciencia política, sistema de Gobierno e ideología donde todas las actividades sociales, políticas, económicas, intelectuales, culturales y espirituales se hallan supeditadas a los fines de los dirigentes y de la ideología inspiradora del Estado.

Varias características importantes distinguen el autoritarismo —que es una forma de autocracia propia del siglo XX—, de otras formas anteriores, como el despotismo, el absolutismo y la tiranía. En las formas anteriores de autocracia, la gente podía vivir y trabajar con una cierta independencia, siempre y cuando no se inmiscuyera en política. Sin embargo, en el autoritarismo moderno el pueblo se ve obligado a depender por entero de los deseos y caprichos de un partido político y de sus dirigentes, por regla general a causa de la adhesión de éstos a una ideología que lo engloba todo. Las autocracias anteriores estaban gobernadas por un monarca o por cualquier otro aristócrata, que gobernaba basado en un principio, como por ejemplo el derecho divino de los reyes, mientras que el Estado autoritario moderno está con frecuencia dirigido por un partido político, que encarna una ideología que dice tener la autoridad universal y no permite ninguna discrepancia de lealtad o conciencia.

Fuente: Encarta

OBJETO DE APRENDIZAJE:

AUTORITARISMO

DESEMPEÑO A DEMOSTRAR:

- **Identifica las teorías contemporáneas de la democracia y el autoritarismo para argumentar las características principales que tipifica a cada una de ellas.**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Maneja las tecnologías de la información y comunicación para obtener información de las teorías contemporáneas de democracia, autoritarismo, sociedad civil y sociedad política.
- Identifica las ideas clave en un texto sobre la sociedad civil y sociedad política, que dan sentido a las teorías contemporáneas de democracia y autoritarismo e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Estructura ideas y argumenta de manera clara, coherente y sintética respecto a las teorías contemporáneas de autoritarismo.
- Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que dieron origen a distintos Estados, naciones derivados de la democracia o autoritarismo.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética respecto a la democracia o autoritarismo de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Cuba, Brasil, Argentina, Venezuela y México.



Actividad 4

Integrado en equipo, realiza el análisis de un caso relacionado con la democracia o autoritarismo, del país asignado por tu profesor, aplica la técnica de aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos (ABAC) posteriormente expongan los resultados, e intercambien opiniones en el grupo. (Ver características de la técnica al final del bloque).

A continuación se sugieren los siguientes temas que podrán ser ampliados por el profesor.

- Influencia de E.U. como país hegemónico en el mundo capitalista, situación de dominio económico y de guerra (armamentismo)
- La evolución de la democracia en Alemania a partir de la caída del muro de Berlín.
- La práctica de los derechos humanos en Cuba durante el régimen Castrista.
- Forma de democracia en Brasil a partir de la década de los ochentas.
- El fin de autoritarismo en Argentina y evolución a la democracia.

Es autoritario quien tiene complejo de inferioridad.

Características: No aceptan críticas, pensamiento único, se sostienen por el temor, demagogia y falta de sentido de la realidad.

El dictador militar Francisco Franco afín a los ideales totalitarios y represivos del nazismo alemán y del fascismo italiano, tras la Segunda Guerra Mundial sumió a la España del franquismo en un aislamiento internacional livianamente maquillado por el ferviente anticomunismo compartido con los Estados Unidos de América.



Franquismo



¿Qué es el totalitarismo?

Como concepto, el totalitarismo se define como: “Régimen político que ejerce fuerte intervención en todos los órdenes de la vida nacional, concentrando la totalidad de los poderes estatales en manos de un grupo o partido que no permite la actuación de otros partidos” (fuente de la real academia española), por ende propenden a la totalidad de la vida en la nación y con variadas características.

En el texto de Friedrich y Brzezinski se presenta un análisis sobre “las características generales de la dictadura totalitaria”[3] que nuestro punto de vista presenta las líneas generales tanto del caso Alemán, del caso Italiano y de las dictaduras comunistas durante el periodo entre guerras y las que después pudieron crearse partiendo del ejemplo de los primeros.

Parte presentando que los regímenes totalitarios son autocracias ya que “los líderes del pueblo, identificados con los líderes del partido gobernante, tienen la última palabra” Siendo esto característico de los regímenes totalitarios durante la adaptación de la sociedad industrial del siglo XX.

El totalitarismo sea este fascista o comunista trae consigo una evolución sui generis de las autocracias clásicas ya que parten de una crisis y condiciones políticas con orígenes revolucionarios anticonstitucionalistas y antidemocráticos.

La teoría propia del totalitarismo “gira en torno a los esfuerzos del régimen por remodelar y transformar a los seres humanos bajo su control a imagen de su ideología.” Por ende “sostiene que la esencia del totalitarismo debe buscarse en el control total que ese régimen ejerce sobre la vida diaria de sus ciudadanos; sino también sobre sus pensamientos y actitudes. Todo si se mantiene la tesis de que son iguales las fascistas y comunistas en el sentido amplio por ende partiendo de ello se desarrollan características generales de las dictaduras totalitarias.

Comparación



Totalitarismo



Autoritarismo

Vs

TOTALITARISMO

- 1.- Una elaborada ideología, por ende que “apunte y se proyecte hacia un estado final perfecto de la humanidad”.
- 2.- Un partido de masas único, que suele dirigir un solo hombre, el dictador, jerarquizado.
- 3.- Sistema del terror, físico o psíquico a través del control del partido y de la policía secreta.
- 4.- Un monopolio tecnológicamente condicionado y casi completo por parte del partido y del gobierno sobre los medios de comunicación.
- 5.- Un control también condicionado de las armas de combate.
- 6.- Un control y una dirección centralizados de toda la economía a través de la burocracia de entidades corporativas.

AUTORITARISMO

- 1.- Pluralismo limitado (comunidad política y factores determinantes en el régimen).
- 2.- Mentalidades peculiares (modalidad de justificación ideológica del régimen).
- 3.- Ausencia de movilización política.
- 4.- Líder con un grupo reducido que ejerce el poder.
- 5.- Límites formalmente mal definidos.

Conclusión a modo de reflexión

A modo de conclusión se podría decir que la gran diferencia o la gran arista que diferencia el autoritarismo de los totalitarismos es el hecho de que son de menor carácter represivo e ideológico, pero al mismo tiempo han poseído y han utilizado todos los elementos propios del totalitarismo.

Pero si hay que mencionar, una diferencia importante: tanto en el caso chileno como en el resto de los casos latinoamericanos, es que estos regímenes a diferencia de los totalitarios, durante lo que persistieron en el tiempo a diferencia de los totalitarismos, no permitieron un desarrollo de una vida política ya que al no moverse por una ideología fuerte, no buscaban, como ya se dijo antes, la consecución de una explicación del mundo, ni tampoco se buscaba la construcción de un mundo más “perfecto”, sino que se buscaba proteger un cierto nivel de *status quo* en la sociedad, que por este mismo motivo pudieron desarrollarse en América Latina.



<http://tertuliapolitica.bligoo.com>

La técnica de Aprendizaje Basado en el Análisis y discusión de Casos (ABAC)

Definición de la técnica

La técnica de estudio de casos, consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones.

Evidentemente, al tratarse de un método pedagógico activo, se exigen algunas condiciones mínimas. Por ejemplo, algunos supuestos previos en el profesor: creatividad, metodología activa, preocupación por una formación integral, habilidades para el manejo de grupos, buena comunicación con el alumnado y una definida vocación docente. También hay que reconocer que se maneja mejor el método en grupos poco numerosos.

Específicamente, un caso es una relación escrita que describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Su aplicación como estrategia o técnica de aprendizaje, como se apuntó previamente, entrena a los alumnos en la elaboración de soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en la realidad futura. En este sentido, el caso enseña a vivir en sociedad. Y esto lo hace particularmente importante.

El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir engrupo las posibles salidas que se pueden encontrar a cierto problema. No ofrece las soluciones al estudiante, sino que le entrena para generarlas. Le lleva a pensar y a contrastar sus conclusiones con de otros, a aceptarlas y expresar las propias sugerencias, de esta manera le entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones en equipo. Al llevar al alumno a la generación de alternativas de solución, le permite desarrollar la habilidad creativa, la capacidad de innovación y representa un recurso para conectar la teoría a la práctica real. Ese es su gran valor.

¿En qué consiste la técnica?

El uso de esta técnica está indicado especialmente para diagnosticar y decidir en el terreno de los problemas donde las relaciones humanas juegan un papel importante. Alrededor de él se puede:

1. Analizar un problema.
2. Determinar un método de análisis.
3. Adquirir agilidad en determinar alternativas o cursos de acción.
4. Tomar decisiones.

Dentro del enfoque del estudio de casos como estrategia didáctica (Martínez y Musitu, 1995), mencionan que se pueden considerar en principio tres modelos que se diferencian en razón de los propósitos metodológicos que específicamente se pretenden en cada uno:

1. En primer lugar, se hace referencia al modelo centrado en el análisis de casos (casos que han sido estudiados y solucionados por equipos de especialistas). Este modelo pretende el conocimiento y la comprensión de los procesos de diagnóstico e intervención llevados a cabo, así como de los recursos utilizados, las técnicas empleadas y los resultados obtenidos a través de los programas de intervención propuestos. A través de este modelo, básicamente se pretende que los estudiantes, y/o profesionales en formación, conozcan, analicen y valoren los procesos de intervención elaborados por expertos en la resolución de casos concretos. Complementariamente, se pueden estudiar soluciones alternativas a la tomada en la situación objeto de estudio.

2. El segundo modelo pretende enseñar a aplicar principios y normas legales

Establecidos a casos particulares, de forma que los estudiantes se ejerciten en la selección y aplicación de los principios adecuados a cada situación. Se busca desarrollar un pensamiento deductivo, a través de la atención preferente a la norma, a las referencias objetivas y se pretende que se encuentre la respuesta correcta a la situación planteada. Este es el modelo desarrollado preferentemente en el campo del derecho.

3. Finalmente, el tercer modelo busca el entrenamiento en la resolución de situaciones que si bien requieren la consideración de un marco teórico y la aplicación de sus prescripciones prácticas a la resolución de determinados problemas, exigen que se atienda la singularidad y complejidad de contextos específicos. Se subraya igualmente el respeto a la subjetividad personal y la necesidad de atender a las interacciones que se producen en el escenario que está siendo objeto de estudio. En consecuencia, en las situaciones presentadas (dinámicas, sujetas a cambios) no se da “la respuesta correcta”, exigen al profesor estar abierto a soluciones diversas.

Cualquiera que sea el modelo empleado, el estudio de casos es, pues, una estrategia didáctica en la que se requiere la implicación de los sujetos que estudian el problema.

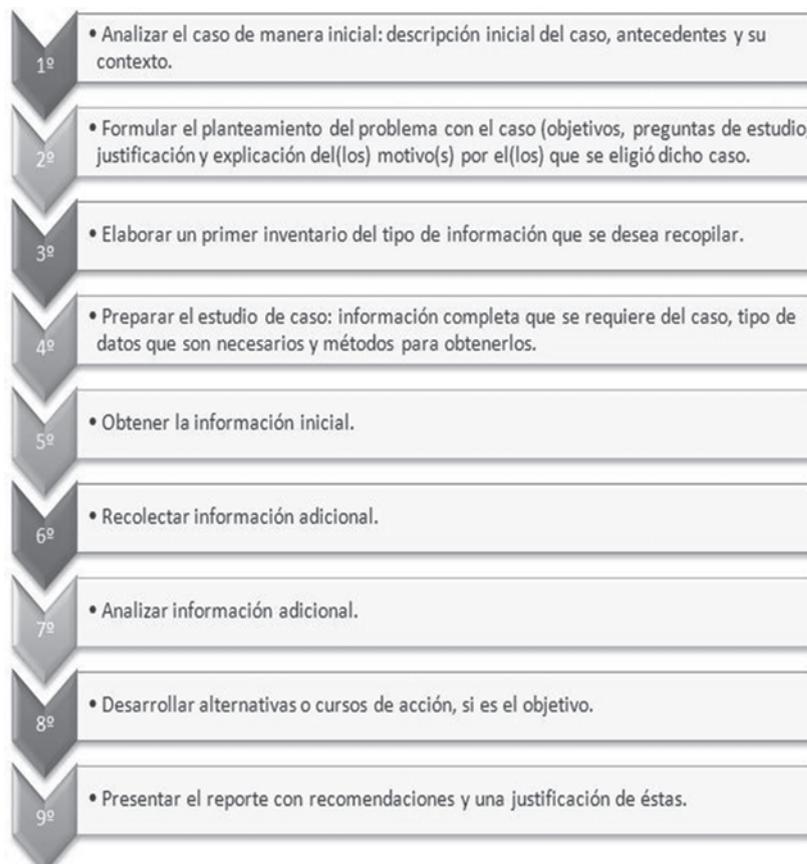
Dentro del modelo de estudio de casos al que se hace referencia en el tercer punto, se pueden considerar diversos subtipos establecidos en función de la finalidad didáctica específica que se pretenda en cada situación y, consecuentemente, de las capacidades que se ejerciten.
<http://www.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>

Estudio de Caso

Hernández-Sampieri en su metodología de la investigación, define el **estudio de caso** como: "una investigación que mediante los procesos cuantitativo, cualitativo o mixto; se analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría" (Hernández-Sampieri, 2004). En esta misma línea Mertens (2005) define al estudio de caso como una investigación sobre un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad; que es visto y analizado como una entidad.

En los estudios de caso, se utilizan uno o más métodos. Su importancia reside en su utilización, por tanto se puede discernir que es un método, un diseño o una muestra, aunque Stake (2003), Mertens (2005), Williams, Grinnell y Unrau (2005) consideran que un método, es un diseño y una muestra.

El esquema del estudio de caso según Hernández-Sampieri (2004) se presenta así:



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividad 2

Cuadro de doble entrada sobre teorías contemporáneas de la democracia y el autoritarismo.

Escala estimativa: Valor 2 pts.

Criterios	Muy bien	Bien	Suficiente	Observaciones
Entrega en tiempo y forma Definición de la democracia y autoritarismo como regímenes de gobierno				
Explica lógica y coherentemente la evolución de las y teorías sobre democracia y autoritarismo.				
Presentación de características diferentes teorías de la democracia y el autoritarismo				
Ejemplos sobre democracia y autoritarismo que se presentan en la actualidad en México y el mundo				
Organización del equipo para la realización del trabajo				

Actividad 3

Esquema gráfico sobre los valores de la democracia y su práctica en México.

Lista de cotejo: 1 punto

Criterios	Sí	No	Observaciones
Presentación en tiempo y forma			
Presenta ejemplos correspondientes a los valores de la democracia.			
Relaciona los valores con la práctica en México			
Presenta conclusiones De la práctica de la democracia en México.			
Muestra respeto y tolerancia a las ideas de sus compañeros			

Actividad 4

Exposición de un análisis de casos mediante la técnica ABAC, sobre la democracia y el autoritarismo.

Escala estimativa: 3 puntos

Criterios	Excelente	Muy bien	Bien	Suficiente
Entrega oportuna en tiempo y forma				
Presenta datos concretos, para el análisis y discusión del tema asignado				
Dominio en el manejo de la información presentada				
Dominio de la técnica de presentación.				
Presentación de alternativas de solución validas				
Contrastación de conclusiones con las de otros.				
Organización del equipo en la realización del trabajo				

**ANALIZAS E INTERPRETAS
LOS FACTORES QUE
PROPICIAN EL CAMBIO
SOCIAL**



B

L

O

Q

U

E

||

ANALIZAS E INTERPRETAS LOS FACTORES QUE PROPICIAN EL CAMBIO SOCIAL

Este bloque tiene como objetivo analizar e interpretar los factores que propicia el cambio social, para valorarlos como elementos que influyen en la cultura de los pueblos.

Distingue a partir de un problema o caso aislado qué elementos integran los factores de lo social. Identifica las características principales de los diferentes factores sociales para establecer las formas de adaptabilidad social del individuo.

Durante el desarrollo de este bloque se reflexionará y promoverá en el alumno, el desempeño que le permiten reconocer el papel que juega el individuo en la sociedad de acuerdo a los factores de cambio social, que han dado lugar al progreso. Explicará el alumno el cambio social en las sociedades contemporáneas a través de la diferenciación de los fenómenos que se desarrollan en el ámbito local, nacional e internacional y el papel que desempeña en la sociedad global, motivando la responsabilidad, convivencia, respeto y tolerancia.

OBJETO DE APRENDIZAJE:

CAMBIO SOCIAL

DESEMPEÑOS A DEMOSTRAR:

- **Analiza los factores que propiciaron el cambio social para valorarlos como elementos que influyen en la cultura de los pueblos.**
- **Distingue a partir de un problema o caso aislado que elementos integran los factores de lo social.**
- **Identifica las características principales de los diferentes factores sociales para establecer las formas de adaptabilidad social del individuo.**

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Argumenta las repercusiones que propician los cambios sociales y económicos que han dado lugar al entorno social actual.
- Analiza críticamente los factores de cambio social que han dado lugar al progreso.

Cambio social



Como podrás observar las sociedades son dinámicas por naturaleza, ya que el propio hombre, que es quién las constituye, también lo es. Y los conglomerados humanos están continuamente experimentando cambios, tanto en su composición y forma de organización como en sus relaciones, ideales y proyectos.

En efecto, fenómenos que hoy nos son tan familiares como el congestionamiento urbano y la contaminación ambiental, la lucha por la igualdad de género, la amenaza constante de una guerra nuclear devastadora o la dimensión ética de la ingeniería genética, **no** formaron parte de las vivencias o preocupaciones de las

sociedades en épocas anteriores. Y es que las sociedades se mueven constantemente, dando lugar a nuevas situaciones, problemas y desafíos. Es por ello que uno de los temas más recurrentes en sociología sea el del **cambio social**.

La Sociología, desde su origen como ciencia, ha reservado un lugar de privilegio al estudio y construcción de teorías sobre el cambio. Importantes investigadores han estudiado las causas y agentes del mismo, así como la velocidad con que éste ocurre, las formas que adopta, las fases por las que atraviesa y los efectos que provoca. Quizás no lo notes pero si eres mujer, o tienes hermanas o si tu mamá trabaja, decidió tener sólo uno o dos hijos, o simplemente si maneja un auto, debes saber que todo esto es resultado de un proceso de cambio social, y que las mujeres han sido unas de las grandes protagonistas de los cambios ocurridos en el siglo XX.



A partir de mediados del siglo anterior la mujer ha conquistado el estatuto ciudadano, el derecho a decidir sobre su sexualidad y su maternidad, a dedicarse a lo que quiera, e incluso a ocupar puestos de dirección.



La mujer se ha incorporado al mercado de trabajo y ha irrumpido en el escenario público, puede fumar si lo desea, estudiar una carrera universitaria, llevar el pelo corto y hasta usar pantalón, lo que no podía hacer décadas atrás cuando era duramente criticada por contradecir los valores convencionales y querer ser independiente. A pesar de ello todavía está lejos de obtener una integración igualitaria con el hombre por lo que la lucha feminista ha ido modificando los patrones de conducta y concepciones sobre el papel social de la mujer.

Para la década de los años noventa, la participación de la mujer a favor de sus derechos y de la resolución de sus demandas se ha incrementado en forma notable, causando un fuerte impacto en la opinión pública. Parte de ésta porque la mujer vuelva a asumir el papel pasivo y secundario que históricamente ocupó en la sociedad, mientras que otro sector apoya no sólo los logros alcanzados sino su lucha por obtener otros, lo que seguramente ocurrirá y tú serás testigo de ello.

Actividad 1

De forma individual con base en tus conocimientos previos y experiencia responde a la siguiente pregunta.

¿Qué entiendes por cambio social?	
-----------------------------------	--

MARCO CONCEPTUAL

El orden social ha tenido una notable estabilidad general, pero se debe reconocer que el cambio es condición fundamental de la vida social, es decir, las sociedades son dinámicas por naturaleza. Las normas de relación que existen entre los grupos van cambiando continuamente, muchas veces de manera sutil, pero otras de manera repentina, varían de una sociedad a otra y de una época a otra, incluso en la misma sociedad, tanto en su composición y forma de organización como en sus relaciones, ideales y proyectos.

En efecto, fenómenos que hoy en día nos son tan familiares, como el congestionamiento urbano y la contaminación ambiental, la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades, el movimiento gay, la comunicación electrónica o las dimensiones de la ética de la ingeniería genética no eran preocupación de generaciones anteriores. Y es que las sociedades se mueven constantemente, dando lugar a nuevas situaciones, problemas y desafíos. Es por ello que el más recurrente de los temas sociológicos ha sido el del cambio social.

El grado de la velocidad del cambio va desde la máxima lentitud que se advierte en los pueblos primitivos, hasta la rapidez vertiginosa en los progresos técnicos en una de las sociedades más dinámicas del mundo accidental (EUA).

El cambio social se puede definir como las alteraciones de las normas sociales, se refiere a los procesos y mecanismos que modifican la fisonomía y las relaciones de la estructura social.

Los cambios sociales que se efectuaron durante la Revolución Industrial y la Revolución Francesa fascinaron a los grandes sociólogos como Augusto Comte. Este y otros estudiosos de los fenómenos sociales del siglo XIX propusieron teorías que explicaran la dinámica social.

Los factores que provocan el cambio pueden ser endógenos, se refiere a los procesos de cambio al interior de la sociedad (factores demográficos, técnicos, culturales, etc.) y, exógenos aquellos que se originan en el exterior e inciden en las transformaciones sociales.

DEFINICIÓN DE CAMBIO SOCIAL

Este término es empleado para designar principalmente a las alteraciones en la cultura no material; esencialmente es un cambio de ideas, normas, valores, papeles sociales de una sociedad, teniendo básicamente dos formas de ejecutar dicho cambio:

a) Reforma.

Entendemos por reforma todo cambio de situación en un orden, régimen o sistema sin afectar a rasgos fundamentales que pueden transformarlos en otros distintos, según el diccionario de la real academia española. En todo caso, es una alteración que no perturba o sustituye al orden social y político establecido, tiende por tanto a corregir situaciones parciales o defectuosas.

La reforma en síntesis podemos decir que es un cambio que busca mediante ciertas transformaciones las cuales pueden ser tanto funcionales como estructurales, reducir o eliminar los desajustes sociales y la búsqueda del progreso mediante una serie de medidas parciales, que permitan robustecer el sistema ya establecido y no cambiar del todo las estructuras ya existentes, sino muy por el contrario fortalecerlas.

b) Revolución:

La revolución a diferencia de la anterior forma del cambio social, es una alteración absoluta, total, de las estructuras establecidas para ser sustituidas por otras distintas.



Su afectación es a todo el esquema del sistema social y generalmente se procede de manera conflictiva, estableciendo un nuevo modelo de cultura y civilización.

Para V. Gordon Childe una revolución es un cambio de vida a o otra distinta, el cual puede resultar pacífico o violento, teniendo los dos carácter conflictivo muy particular, pues deben romper con el orden social establecido.

Las revoluciones suelen obedecer a impulsos ideológicos, diferentes que nacen con el rechazo del viejo orden de las cosas, llevando consigo una nueva y clara orientación ideológica relativamente duradera, de todo el esquema “sociopolítico” y de las relaciones entre los individuos con la sociedad en general



*Martínez, Barajas, Álvarez, Serrano
Pp75, Sociología, 2005*

El análisis sociológico del **cambio social** implica modelos específicos de las teorías generales que permitan tanto la formulación de problemas como la presentación sistemática de resultados. Gerth y Mills (1954), esbozaron un modelo de este tipo acerca de los cambios sociales.

Es necesario señalar que el cambio social conlleva un cambio en la estructura social (influyendo incluso en las dimensiones de la sociedad) o como un cambio en las instituciones sociales particulares o en la relación entre las instituciones.

Asimismo hay que partir del conocimiento de que los cambios sociales y culturales están estrechamente vinculados en la mayoría de los casos; en consecuencia, podríamos utilizar el **término cambio cultural** para responderla, pues resulta evidente la presencia de las variaciones en fenómenos culturales como el conocimiento y las ideas, el arte, las doctrinas religiosas y morales, etc.

Ahora bien, sobre la dirección del cambio, se necesita realizar una interpretación histórica como, por ejemplo, las que hacen los cambios demográficos de la división del trabajo en un aumento sistemático dentro de las sociedades industriales, de los cambios en la constitución y comportamiento de la familia occidental moderna, etc.

Sin embargo, no hay que perder de vista que el análisis de dirección del cambio conlleva por fuerza la formulación de **juicios de valor** ya que en algunos casos puede resultar difícil ser neutral al observar cambios como la disminución de dimensiones de la familia o el incremento de unidades económicas. Un ejemplo concreto sería que al observar el índice de divorcios la dirección del cambio se mezclara con valoraciones morales.

Respecto al ritmo de cambio, es importante señalar que existen diferencias en cuanto a la velocidad en que ocurren en los diferentes sectores de la vida social, pues mientras que en algunas sociedades el cambio ha sido paulatino y continuo, en otras se han presentado cambios revolucionarios y abruptos, porque no se podría hablar de una regla en general.

Según parece, hoy en día los cambios que las sociedades subdesarrolladas han experimentado se han originado en el exterior, si consideramos que son resultado de que los países desarrollados hayan introducido ellas las tecnologías.

Actividad 2

Después de realizar la lectura anterior, organízate en equipo, contesta las siguientes preguntas y comenta en plenaria con tus compañeros.

1. ¿Qué es lo que cambia?

2. ¿Cómo se cambia?

3. ¿Cuál es la dirección del cambio?

4. ¿Cuál es el ritmo del cambio?

5. ¿Por qué fue posible que ocurriera el cambio?

6. ¿Cuáles son los factores principales del cambio social?



ACTORES DEL CAMBIO SOCIAL

LOS ACTORES DEL CAMBIO SOCIAL

Son los individuos o grupos de individuos que participan en el proceso de cambio de manera activa

LAS ÉLITES

Es un antiguo término francés que fue utilizado como herramienta analítica en sociología a principios del siglo XX. Es una minoría de personas en la actividad social.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales consisten en forma de organización que pretenden alcanzar determinados objetivos comunes. Surgen entre cada sector social que suelen propiciar agitaciones o soluciones de corte político o institucional como: elecciones claras y transparentes.

GRUPOS DE PRESIÓN

Se encuentra integrado por individuos que no tienen fines políticos pero que pretenden influir para su beneficio en decisiones políticas de un país. Puede ser: religioso, social, económico. La presión consiste en peticiones propuestas, etc.

CLASE SOCIAL

Conjunto de personas que tienen características en común dentro de la población y se les clasifica en un mismo nivel de la sociedad.

Definiciones

a) Democracia. Etimológicamente el término democracia proviene del antiguo griego «demos», que puede traducirse como «pueblo» y «krátos», que puede traducirse como «poder» o «gobierno». Desde la edad clásica hasta hoy el término “democracia” ha sido utilizado para designar una de las formas de gobierno, o sea uno de los diferentes modos con que puede ser ejercido el poder político. En particular designa aquella forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por el pueblo.

Es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

b) El socialismo. Es el control por parte de la sociedad organizada como un entero sobre todos sus elementos integrantes, tanto los medios de producción como las diferentes fuerzas de trabajo aplicadas en las mismas. El socialismo implica, por tanto, una planificación y una organización colectiva y consciente de la vida social y económica. Subsisten sin embargo criterios encontrados respecto a la necesidad de la centralización de la administración económica mediante el Estado como única instancia colectiva en el marco de una sociedad compleja, frente a la posibilidad de formas diferentes de gestión descentralizada de la colectividad socialista, tanto por vías autogestionarias como de mercado. Existen también discrepancias sobre la forma de organización política bajo el socialismo para lograr o asegurar el acceso democrático a la sociedad socialista a clases sociales o poblaciones, frente a la posibilidad de una situación autocrática por parte de las burocracias administrativas.

c) El comunismo. Entendido como movimiento socio-político, es un conjunto de corrientes y agrupaciones cuyo principal objetivo histórico es -particularmente desde la adopción de la doctrina marxista- la supresión revolucionaria de la sociedad capitalista en tanto última forma de sociedad con clases, y el establecimiento de una sociedad socialista como paso previo a la construcción gradual de una organización social comunista. Las doctrinas de las diversas corrientes comunistas coinciden en la necesidad de suprimir la propiedad privada (especialmente la de los medios de producción sociales) y en la emancipación del proletariado como la primera clase oprimida sin economía propia, negación de toda posible apropiación privada y por ende tendiente a desaparecer como clase en una comunidad comunista.

FACTORES DE CAMBIO SOCIAL

Toda persona o cultura en congruencia con su naturaleza, se encuentra en constante transformación. Los humanos, de acuerdo con el ciclo vital que empieza con el nacimiento la maduración, la reproducción y la muerte, dan muestras de múltiples transformaciones a lo largo de su existencia. En el caso de las sociedades y las culturas cada uno de sus aspectos aun el más pequeño, se encuentra sujeto al cambio. Toda pauta de comportamiento la unidad mínima de cultura, aunque más duradera que las personas que la realizan que constituye el indicio de una cultura determinada, se encuentran sujeta a varios factores de cambio.

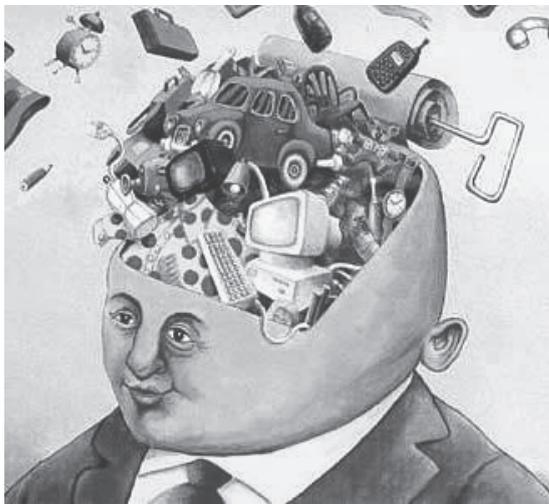
En su corta vida (aproximadamente entre 15 y 16 años) los estudiantes de bachillerato se habrán dado cuenta de varios cambios sociales, por ejemplo, el ascenso al poder político mexicano de un miembro contrario al otro oficial; recordarán también la caída del muro de Berlín, que dividía a Alemania en dos partes; además, debieron haber escuchado algo respecto a la perestroika soviética.

Notarán que la ropa que usaban durante su infancia hoy no les queda, pues su cuerpo ha crecido. Su forma de pensar respecto a la vida se ha transformado: Si hace unos años su vida se limitaba a jugar, posiblemente hoy casi habrá dejado de hacerlo y piensan más en asuntos que ocupan a los jóvenes.

Todo se encuentra en permanente cambio. Algunos cambios son menos perceptibles que otros. Conviene recordar la frase: "La materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma"

Pensar a la sociedad desde el punto de vista del progreso como se ha señalado implicaba, por un lado, la convicción de que ésta se movía hacia estados superiores de convivencia y felicidad humanas; y de que el cambio trazado por el mundo occidental en busca de la libertad, la igualdad y el bienestar era el modelo a imitar por excelencia. La fe en el progreso implicaba también la creencia de que la acción del hombre era capaz de imprimir al cambio social su orientación.

Poco a poco fue quedando atrás la idea de que los cambios sociales dependían de la voluntad divina, del destino o de las fuerzas de la naturaleza, para dar paso a la búsqueda de explicaciones cifradas en la intervención del hombre. Durante mucho tiempo, sociólogos y filósofos estuvieron obsesionados no sólo con la idea de que las sociedades se dirigían de manera casi inevitable hacia mejores momentos, sino con la de que los cambios obedecían a una causa determinante, exclusiva, a la cual podían reducirse los demás elementos que incidían en aquéllos y a partir de la cual era posible construir modelos de explicación.



En la actualidad, esta visión del cambio social ha quedado desacreditada: los cambios en las sociedades no siguen un curso necesario ni obligado. Las condiciones **temporales y espaciales** en las que el cambio se realiza influyen tanto en su orientación como en su alcance. Por ejemplo los cambios profundos que ha producido el desarrollo de la electrónica en los campos de la información y la comunicación han tenido repercusiones distintas en los diferentes países del mundo. Su proliferación lejos de haber reducido la brecha entre los países pobre y subdesarrollados y las grandes potencias industrializadas, o dentro de un mismo país entre reducidos sectores privilegiados y las grandes masas populares, ha ahondado el abismo entre unos y otros por la muy diversa velocidad con la que los avances en este campo penetran y se expanden, y desde luego por el hecho de que unos detentan la tecnología y los demás tienen que importarla. La

comunicación por Internet es un ejemplo característico de cómo la revolución cibernética elimina fronteras de comunicación entre países, propiciando un notable acercamiento.

Por otra parte, la Sociología también rechaza que haya una causa dominante del cambio social, es decir, reconoce que éste surge de la acción de una pluralidad de factores, que no se trata de un evento espectacular, sino de procesos que se van gestando y desarrollando; que a lo largo de su evolución va adoptando sus rasgos y perfiles característicos; y que no tiene un resultado único, homogéneo. (Puga: 1999).

Los **factores del cambio social** son elementos que influyen o que hacen posible el cambio. Pueden ser unicasuales es decir, que obedecen a una sola causa o factor; y multicasuales, esto es que derivan de múltiples factores por ejemplo: el factor demográfico, el factor técnico, la infraestructura económica y los valores culturales.

a) Factor demográfico.

El crecimiento demográfico propicia nuevas necesidades la composición de la población se refiere a la forma en que está dividida por edades, sexos, raza, ocupación, esto se percibe en una pirámide de población.

b) Factor técnico.

El desarrollo tecnológico con lleva el cambio social con lleva el cambio de las condiciones laborales y en general de las relaciones de producción.

Hoy en día se empieza a plantear el mundo en que vivimos con severos cuestionamientos respecto a lo irracional del empleo de la tecnología, por el impacto negativo que ha tenido sobre el medio ambiente.

c) Infraestructura económica.

En los cambios sociales a sido motivo de múltiples polémicas, ya que este determina otros cambios que pueden ser de carácter normativo, organizativo e inclusive ideológico, este ha sido unos de los cuestionamientos que ha planteado el marxismo.

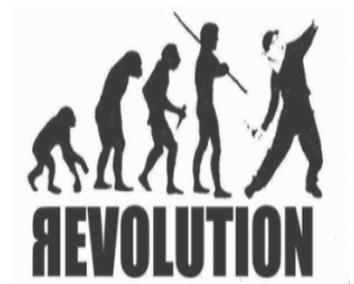
d) Valores culturales.

Son aquellos que, en el plano de la cultura valorizan a los hombre, se refieren a la formación de la vida humana en los diversos puntos de vista como puede ser de conocimiento, literario, científico técnico y artístico.

*Belmini Alier, Sedan Héctor
Pp31-32, Sociología II, 1996*

Para comprender mejor este tema hay que empezar por reconocer tres aspectos generales que están presentes en todo cambio social:

- **El tiempo:** Todo cambio se sucede con el paso del tiempo; se requiere tiempo para la renovación, para la lucha por lograr el acuerdo de cambiar algo y para abandonar lo que ya no se quiere.





- **El ambiente:** Todo cambio se encuentra siempre enmarcado en un contexto sujeto a condiciones, circunstancias y situaciones físicas, psicológicas y sociales (culturales). Sabemos que el entorno geográfico y cultural influye en las personas y en sus cambios, y que las personas también influyen en éste, transformándolo.



- **El aspecto humano:** Las personas son las que efectúan los cambios y son, al mismo tiempo, las que se ven afectadas por ellos.

Cuando se habla de *cambio* conviene considerar las diversas clasificaciones de sus áreas o dimensiones. *Por una parte los cambios pueden ser de una persona o de un grupo; pueden ser estructurales o superficiales o pueden referirse al interior o al exterior. Algo que debe quedar claro es que cualquier cambio engendra cambio.* (Valeriano: 20004)

TIPOS DE CAMBIO SOCIAL

Desde sus orígenes, las ciencias sociales teorizaron sobre el **cambio social**. Para un sector de la población, el descubrir las causas de los cambios sociales y predecirlos con un grado aceptable de certidumbre ha sido siempre una cuestión cuyas motivaciones rebasan con mucho las puras inquietudes intelectuales.

Dentro de los cambios sociales, se pueden distinguir dos tipos principales: los estructurales y los coyunturales.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Es el conjunto de las instituciones, los grupos, los valores y las normas que les rigen; así como el de las relaciones recíprocas que establecen dentro de ella los actores sociales siempre determinados por el *status* y el rol social que les corresponde desempeñarse.

CAMBIO ESTRUCTURAL

Este tipo de cambio ha sido analizado principalmente por la teoría marxista. Un **cambio estructural** es sustancial, uno que modifica la conformación de la sociedad y la forma como ésta se ha venido desempeñando.

Por ello, los cambios estructurales son sucesos excepcionales en la historia de las sociedades, acontecimientos que suceden esporádicamente, ya que para consumarse requieren la participación de la mayoría de la población. Marx parte de la consideración de que la totalidad existente está en permanente cambio. El universo, la naturaleza, la sociedad, el hombre, etcétera, están cambiando; sufren cambios en muchas ocasiones imperceptibles, pero en otras bastante claros y evidentes.

También considera que los cambios se deben a fuerzas **endógenas**. Por tanto, la explicación de los cambios sociales deben buscarse en el interior de esas mismas sociedades, especialmente los cambios que se producen en su estructura económica. Para el marxismo, en uno de los elementos que conforman la base económica, se producen de manera permanente cambios.

Este elemento dinámico lo denomina **fuerzas productivas**, y están formadas por los hombres y los instrumentos de trabajo, la maquinaria, la tecnología y todos los elementos materiales e intelectuales que intervienen en la producción.

Para Marx, el cambio estructural solamente se producirá cuando las fuerzas productivas hayan alcanzado un **desarrollo** tal que hace imposible continuar manteniendo las relaciones de producción existentes. Esta contradicción en la base económica hace viable el cambio de la estructura económica para que fuerzas productivas y relaciones de producción se pongan en armonía.

El cambio solamente puede hacerse realidad cuando la contradicción en la base es encarnada por la clase social interesada en establecer una nueva forma de producción. Para el marxismo el papel fundamental en el cambio estructural lo desempeña la **lucha de clases**, pero ésta debe estar sustentada en el nivel de contradicción a que ha llegado la economía.

Al producirse el cambio en la estructura económica de la sociedad, toda la superestructura irá cambiando para ajustarse y estar en concordancia con esta nueva base. Marx anota que, en el modo de producción capitalista, la producción se hace cada vez **más social** y, sin embargo, la apropiación de ella sigue siendo **privada**. Esta contradicción se resolvería al socializar la propiedad de los medios de producción.

El **cambio estructural** es un fenómeno colectivo, debe producir una modificación de la organización social en su totalidad o en alguno de sus componentes, se identifica en el tiempo, es decir, a partir de un punto de referencia en el pasado. Se debe poder observar si existe cambio, en qué consiste y en qué medida se ha dado, debe tener cierta permanencia y afectar el curso de la historia.

El cambio estructural ocurre cuando se modifican las relaciones sociales afectadas de manera notable los mecanismos de interacción entre las instituciones que conforman la sociedad, sin que se ponga en riesgo su existencia.

El cambio de un *régimen de gobierno o de un sistema económico* son ejemplos de cambios estructurales. Los seguidores del estructural funcionalismo sostienen que el cambio es inherente a los sistemas sociales, pero este debe presentarse de manera estable y grupal; pese a que su estabilidad inicial sufre alteraciones, tiende a constituir un nuevo punto de equilibrio a partir de la aplicación de mecanismos integradores que buscan compensar dichas variaciones, asegurando la estabilidad del sistema.



El Cambio Estructural se manifiesta, por ejemplo, en el paso de una *sociedad agrícola a otra industrial*.

CAMBIO COYUNTURAL

El término **coyuntura** fue introducido en las ciencias sociales y de manera especial en la política, convirtiéndose rápidamente en un concepto de uso corriente entre los analistas y comentaristas políticos.

El **cambio** social denominado **coyuntural** es el que se produce cuando las fuerzas sociales y políticas que han empujado hacia el cambio son capaces de aprovechar la oportunidad que se presenta.

Las fuerzas políticas que buscan el cambio social deben ser capaces de distinguir las coyunturas, analizarlas y decidir las acciones procedentes. La calidad del análisis influye en la eficacia de las acciones. Un análisis incorrecto repercutirá en el actuar.

Si no se aprovecha la coyuntura que se presentó, entonces se pierde una oportunidad que tal vez no se llegue a dar en muchos años. En las coyunturas pueden lograrse cambios de todo tipo. Nada se puede determinar *a priori*.

El cambio coyuntural también es llamado de equilibrio consiste en buscar corregir la situación de desequilibrio que enfrenta alguna o algunas de las partes del sistema, pero sin que ello implique transformaciones importantes en el sistema global.

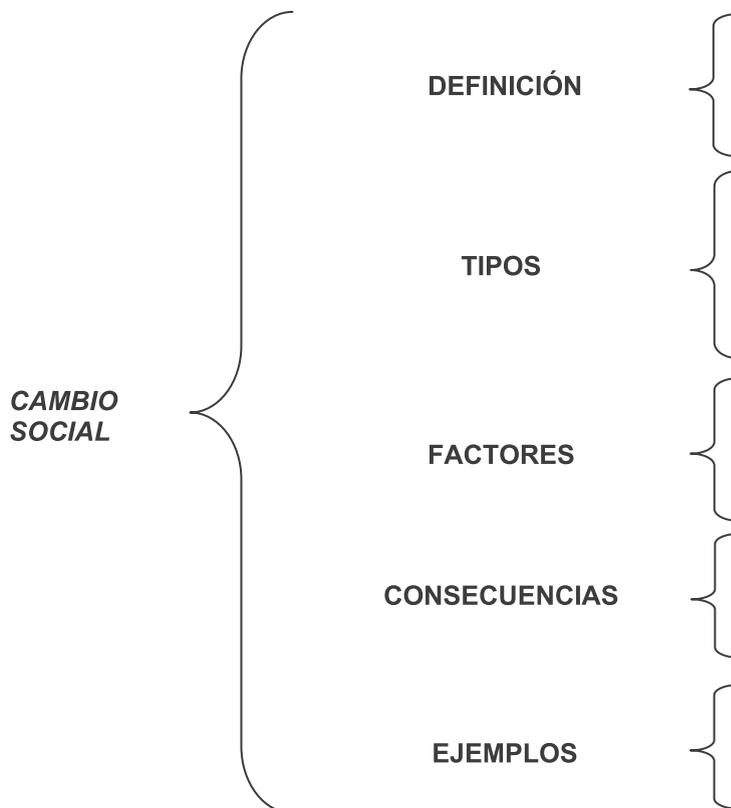
El cambio coyuntural, se presenta en un momento específico, cuando se conjugan las condiciones sociales necesarias para que ocurran, este es resultado o de una disfunción en la estructura social y afecta de forma externa su estabilidad. **Cuando este tipo de cambio sobreviene debido a la propia dinámica del sistema social, tiende a repetirse con cierta regularidad; las crisis económicas son un ejemplo de este tipo.** Por el contrario los que resultan de actividades o comportamientos extraordinarios como son las migraciones, sequía, plaga, etc. Son contingentes y eventuales.



La crisis económica da como resultado pobreza y falta de oportunidades de empleo.

Actividad 3

Después de revisar y comentar conjuntamente con tu profesor algunas generalidades sobre el cambio social, elaboren de manera grupal: un cuadro sinóptico sobre este tema, incluyendo: definición, tipos, factores de cambio social, consecuencias y ejemplos. Tomando como referencia el siguiente esquema.





CONCEPCIONES DEL CAMBIO SOCIAL

Actividad 4

Organízate en equipo de trabajo y realicen la lectura sobre las **Concepciones Teóricas sobre el Cambio Social**, complementen la información en diferentes medios, rescaten las ideas principales de **Emilio Durkheim, Carlos Marx y Max Weber** sobre el tema para realizar el ejercicio 6.

Teorías sociológicas que explican el cambio social

Las primeras exploraciones sociológicas sobre el cambio social estuvieron marcadas por la idea de que la evolución era la ley suprema del devenir, concibieron el cambio como producto de elementos cuantitativos tales como el crecimiento de los grupos humanos.

Cuando se trata de explicar los cambios sociales se producen muchas teorías, entre las más importantes están: Positivismo, materialismo histórico, estructural funcionalismo y teoría crítica.

Positivismo Augusto Comte dividió a la sociedad en dos partes complementarias e inseparables:

a) **La sociedad estática o estática social:** abarca el estudio de las condiciones de existencia de las sociedades y se centraba en el problema del orden social. Comte establece los principios que rigen a los fenómenos sociales:

- 1) **Correlaciones causales:** en toda colectividad todo fenómeno es a la vez causa y efecto de los otros fenómenos sociales (arte, religión, política, economía, etc.).
- 2) **El altruismo:** es una especie de amor colectivo, contrario del egoísmo.
- 3) **La solidaridad:** es el entrelazamiento que se produce entre los hombres.
- 4) **El orden:** para Comte es la base estructural sin la cual no puede producirse el fenómeno sociológico colectivo, significa la posición o distribución de cada uno de los componentes del grupo social.
- 5) **Consensus Social:** es la coincidencia espiritual, o sea la común manera de pensar, sentir y querer de los componentes de un grupo, es la base psicológica necesaria para que haya tal fenómeno.

b) La dinámica Social o la Teoría del Progreso: esta parte de la Sociología de Comte, estudia los fenómenos en movimiento continuo, de su evolución y desarrollo, es decir los cambios o transformaciones que ocurren en la sociedad.

Para Comte, la humanidad evoluciona, se transforma siguiendo una ley evolutiva que la hace pasar por tres estados sucesivos: Teológico o ficticio; Metafísico o abstracto; y Etapa positiva o científica: el hombre se ha desarrollado y explica los fenómenos del mundo por medio de la causalidad, se desarrollan las ciencias naturales y la técnica.

En conclusión para Comte, el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin. Pensar en la sociedad desde el punto de vista del progreso implicaba, la convicción de que ésta se movía avanzando hacia estadios superiores de convivencia y felicidad humanas en las sociedades occidentales, debido a la acción del hombre y ya no, de la voluntad divina.

- **De la fe en la evolución al análisis de los fenómenos sociales**

Las sociedades, decía Herbert Spencer transitan de simples y homogéneas a compuestas y heterogéneas. Al aumentar de tamaño, las sociedades diversifican su estructura y sus partes adoptando una configuración distinta, es decir, se da una diferenciación estructural y las funciones se especializan e interrelacionan.

La tradición evolucionista del siglo XIX fue muy rica. Mientras que para Comte y Spencer el factor demográfico era el explicativo, para otros la tecnología era la vanguardia y guía del proceso evolutivo, para otros la economía, e incluso la religión.

A medida que la Sociología evoluciona, la concepción evolucionista se fue abandonando y tomó su lugar una perspectiva centrada en el análisis de los fenómenos sociales.



Con este nuevo enfoque, **Emilio Durkheim** concibe la transformación de la sociedad como los cambios que ocurren en la llamada solidaridad social, esto es, en el conjunto de normas, creencias y valores que integran a los hombres a su comunidad. Para este autor, el proceso universal que **explica el cambio** en el tipo de solidaridad, es decir, “la causa eficiente que lo produce”, **es la división del trabajo social, la cual depende del volumen y la densidad de la población.**

A medida que la población aumenta, las sociedades se vuelven más complejas. Mientras que en las más simples los hombres se consagran a las tareas generales de la comunidad, en las sociedades de mayor condensación, donde el medio social se hace más complejo y móvil, el trabajo del hombre necesita ser más intenso para generar productos más numerosos y de mayor calidad. Las funciones que desempeña la población se especializan y ello produce, a su vez, una diversidad de aptitudes y gustos entre los hombres.

- **Concepción materialista del cambio social**

Así como para **Durkheim los factores de cambio** derivan de un hecho social privilegiado, esto es, **de la división del trabajo**, para el **marxismo** el punto de partida para comprender a la sociedad es la producción material de la existencia, es decir **la forma en que los hombres producen los bienes que necesitan para subsistir: el modo de producción.**

El cambio social se explica básicamente a partir del cambio en el sistema productivo (comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo comunismo) de cada sociedad y del enfrentamiento entre las clases antagónicas generadas por el sistema productivo, es decir, a partir de la transición de un modo de producción a otro, de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Cuando las fuerzas productivas logran un mayor desarrollo, cuando las clases sociales que llevan la carga de la producción avanzan a sus niveles de organización y de concientización, entran en contradicción con el tipo de relaciones imperantes y con el ordenamiento político fincado sobre estas, en ese momento empieza a producirse el cambio.

La teoría marxista del cambio social se dirigió así al análisis de la transición de un modo de producción a otro. Para Marx, el motor de la historia es consecuencia del enfrentamiento entre clases opuestas, el enfrentamiento entre la clase explotada y la clase explotadora (clases que adquieren diferentes rasgos en cada época histórica: esclavos-amos, siervo-señor, proletario-burgués).

Para **Marx** la forma como se producen los bienes materiales es el factor determinante de las concepciones que los hombres tienen sobre sus propias vidas, así como de la manera como éstos se relacionan en otras esferas de la vida social, como la política. Por esta razón, es también donde el marxismo ubica los grandes motores del cambio social.

A partir de estas consideraciones, la teoría **marxista** del cambio social se dirigió al análisis de la transición de un modo de producción a otro. En un primer momento se adentró en el paso del feudalismo al capitalismo porque ya había ocurrido y podía ser explorado a profundidad, para posteriormente construir el marco de explicación de la transición al socialismo y finalmente al comunismo.



Para el pensamiento marxista comprender las causas, las formas y el destino de las transiciones era indispensable para poder impulsar las modificaciones necesarias con el fin de alcanzar la sociedad ideal, despojada de formas de explotación y desigualdad social. La concepción marxista del cambio se centró en la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Cuando estas fuerzas productivas logran un mayor desarrollo, esto es, cuando las clases sociales que llevan a costas las cargas de la producción avanzan en sus niveles de organización y de concientización, entran en contradicción con el tipo de relaciones sociales imperantes y con el ordenamiento político fincado sobre éstas; en ese momento empieza a producirse el cambio.

Los distintos movimientos sociales, los distintos acontecimientos históricos, descansan en último término en el afán de la clase dominante por perpetuar su dominio, por satisfacer su interés, y en el afán de la clase oprimida por romper el yugo de la opresión, por liberarse de la condición de explotación en la que vive. Este enfrentamiento es inevitable, y en gran medida independiente de las voluntades y conciencias de los individuos particulares, pues es consecuencia de la sociedad misma y del desarrollo técnico y económico alcanzado en cada momento histórico y gracias al cual las distintas sociedades resuelven el problema de la supervivencia. Cada modo de producción da lugar a sistemas de dominio propios, a clases sociales peculiares. El modo de producción capitalista ha dado lugar a las clases sociales antagónicas: la burguesía y el proletariado.

En conclusión, las relaciones y contradicciones entre los diversos modos de producción permiten comprender mejor los cambios que ocurren en las sociedades, así como las posibilidades de que se den otros. Es decir, las alternativas de cambio social son enriquecidas por condiciones singulares, recogidas en el concepto de formación social. La realidad es siempre más rica que la imaginación, y su cabal comprensión redundará en una mayor capacidad para formular teorías.

- **La teoría comprensiva**

La Teoría comprensiva es una corriente de pensamiento cuyo planteamiento central consiste en estudiar a la sociedad a partir de la interpretación del comportamiento individual y la acción social que realizan las personas que la conforman para comprender y explicar sus causas y efectos. Su representante más importante es Max Weber (1864-1920), economista y sociólogo alemán, conocido por su análisis de la política, el origen y desarrollo del capitalismo y la burocracia.

Max Weber, consideraba que las ciencias naturales y las ciencias sociales son completamente diferentes. Así pues, concentró sus esfuerzos en crear una teoría sociológica que, apoyándose en los puntos de vista más trascendentales de ambas, superará la supuesta incompatibilidad entre las mencionadas ciencias sociales y ciencias naturales.

Esta teoría es también conocida como sociología comprensiva, porque, según el autor, el nivel óptimo de la comprensión de los fenómenos sociales se alcanza, siempre y cuando dicha comprensión sea causalmente adecuada y, al mismo tiempo, adecuada en lo significativo.

Para Weber, la causalidad adecuada consiste simplemente en la probabilidad de que un acontecimiento sea el antecedente de otro, y pueda así establecerse una generalización (en el sentido de que es probable que se presente siempre la misma secuencia).

Weber intentó adecuar los recursos metodológicos de la hermenéutica para comprender a los actores, sus intenciones y, aún más, la historia toda.

Señala que en las sociedades occidentales modernas la burocratización sigue el fenómeno de democratización que se observa. Esto es porque la burocracia se apoya en un régimen legal de orden formal, general y abstracto, que por la igualdad jurídica se adecua a la búsqueda de la democracia, con el consiguiente rechazo de ciertos privilegios conferidos al individuo.

La democratización no designa necesariamente la reducción del poder ejercido por los funcionarios, por las autoridades, en favor de un mayor dominio directo del pueblo. "Lo decisivo es más bien la nivelación de los grupos dominados con respecto a los grupos dominadores, burocráticamente articulados". Esto se basa en la suposición de que en principio todos los individuos pueden ejercer funciones de dirección, en cuanto tengan la calificación requerida.

La Teoría comprensiva reconoce que la sociedad está conformada por individuos, cuyo comportamiento es subjetivo, esto hace que tengan formas de actuar particulares que se convierten en conductas sociales en la medida que influyen y a su vez son afectadas por las acciones de otras personas en situaciones determinadas.

Max Weber explicó el proceso de acumulación capitalista, es decir el surgimiento del capitalismo, a partir de elementos y modificaciones fuera del terreno de la producción material. **Consideraba que los principios rectores de la actuación humana debían buscarse en los valores.**

En su ensayo "La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Weber se propuso determinar la influencia de los ideales y preceptos religiosos en la conformación de una cierta mentalidad económica.

Después de analizar y comparar a los países que habían alcanzado un mayor progreso económico, y de observar qué tipo de grupos religiosos participaban más de la vida capitalista, Weber encontró que el protestantismo había ejercido una influencia importante en la construcción del espíritu capitalista "emprendedor". Dicho de otra manera, los principios y enseñanzas del protestantismo impulsaron y difundieron un núcleo de ideales, estilos de vida y normas de conducta acordes con los requerimientos del sistema económico capitalista.

Para el protestantismo, el dogma esencial es el de la predestinación, lo cual implica que en su proyecto divino sólo un pequeño número de hombres está llamado a salvarse. Sin embargo de acuerdo a la filosofía racional de la época, el hombre puede crear su propia salvación encontrando garantías o evidencias de ésta.



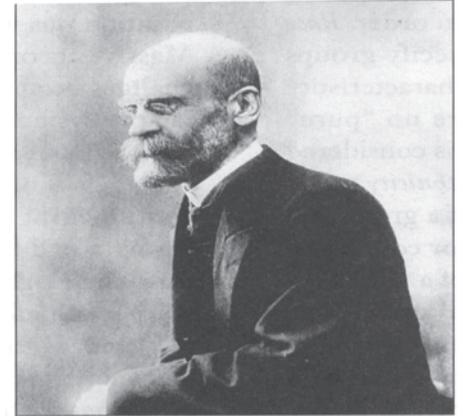
Así cualquier ser humano puede asegurar su elección si logra santificar su trabajo. El protestante busca el signo de predestinación en su vida cotidiana y cree hallarlo en la prosperidad y la ganancia, aspectos que representan la virtud o lo sagrado en el trabajo. El protestante debe dedicarse al trabajo para evadir las tentaciones mundanas. Como está prohibido el lujo, el protestante es un hombre que reinvierte sus ganancias y que ahorra, con lo cual estimula y hace progresar a su empresa. La ganancia, como fin, había moldeado la mentalidad protestante y era congruente con las condiciones necesarias para la acumulación capitalista

Marx y Weber condensan las dos grandes perspectivas sobre los agentes del cambio social, ya que mientras para el primero las ideas tienen siempre un condicionamiento material, para Weber éstas alcanzan una eficiencia histórica. (Puga: 1999).

▪ ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO

Presupone que la sociedad es equilibrada y congruente y por lo tanto, estable y que cualquier cambio que puede ocurrir eventualmente es asimilado de tal modo que se logra un nuevo estado de equilibrio. Considera a la sociedad como un todo integrado, cuyas diversas partes cooperan armoniosamente hasta lograr el equilibrio.

Para Emilio Durkheim, el cambio social es principalmente el resultado de una evolución que se ejerce a través de un proceso. En las sociedades primitivas no existía división del trabajo social y eran poco complejas. En cambio, en las sociedades actuales se da un alto nivel de especialización y diferenciación que produce que estructuralmente todos dependamos de todos. Lo importante es el que los individuos cumplan sus funciones con el objetivo de que la sociedad marche en su conjunto. Emilio Durkheim sabe que el capitalismo puede llevar una conducta individualista donde se pierde el sentido de colectividad. Según este autor, las sociedades han pasado por una solidaridad mecánica a una solidaridad orgánica. En la primera la acción colectiva depende de que se compartan los mismos valores; y en la segunda, es la especialización y diferenciación la que produce la unión.



Esta teoría establece que la función de estabilidad normativa dentro del sistema social es la de conservar el equilibrio, mientras que los valores una vez inmersos en el proceso de socialización, desempeñan la función de contrapeso ante la exigencia de cambio.

Los estructuralistas funcionalistas han tenido que aceptar el cambio de estructuras que conlleva la modificación íntegra del sistema social. Parsons señala que el equilibrio se rompe para dar paso a un nuevo equilibrio sin que el propio sistema resulte modificado, refiere que las fuerzas de cambio que actúan desde fuera (exógenos) o desde dentro (endógenos) son muy fuertes, al grado de que no sólo conducen a la alteración del equilibrio, si no que a un cambio de estructuras que afecta a la naturaleza del sistema entero.

	CONCEPCIÓN DEL CAMBIO SOCIAL
Emilio Durkheim	Resultado de la evolución de sociedades simples a sociedades complejas
Max Weber	Es resultado de múltiples factores: religioso, económicos, administrativos, etc.
Karl Marx	El motor de la historia es la lucha de clases

Actividad 5

A partir de la información investigada de manera individual, formar equipos y realizar una presentación en power point u otro recurso (video, maqueta, dibujo, tríptico, etc.) que muestre un tipo de cambio social. Resaltar el papel que juegan las TIC en los procesos de cambio social local, y analizar los roles asumidos por hombres y mujeres en los procesos de cambio social, así como la participación de grupos en situación de vulnerabilidad.

Actividad 6

Después de rescatar las ideas principales de Durkheim, Marx y Weber sobre el Cambio Social, realiza un cuadro de doble entrada en donde describas las percepciones de cambio social de cada uno de los teóricos y ejemplifica repercusiones de su entorno social actual. Toma como base el siguiente cuadro.

TEÓRICO	PERCEPCIÓN DE CAMBIO SOCIAL	EJEMPLO
KARL MARX		
MAX WEBER		
EMILIO DURKHEIM		

EJEMPLOS DEL CAMBIO SOCIAL

Otras de las perspectivas del cambio general de las sociedades fue la desarrollada en torno al concepto de modernización. Por modernización se entiende el conjunto de cambios en las esferas política, económica y social que ha caracterizado al mundo occidental en los dos últimos siglos e implica el tránsito de una sociedad tradicional a una industrial y desarrollada.

El inicio del proceso de modernización se identifica con la **Revolución francesa en 1789** y la casi contemporánea **Revolución industrial** en Inglaterra que trajeron como consecuencias diversos cambios políticos, económicos y culturales, estrechamente relacionados, entre los que se destacan:

<p style="text-align: center;">CAMBIOS ECONÓMICOS</p> <p>Industrialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumenta actividad económica: • Desarrollo de mercados, • Crecen bienes de consumo • Crece el producto nacional bruto • Más ingreso per cápita • Avances tecnológicos 	 <p>A black and white illustration showing a globe of the Earth attached to a large industrial pipe. The pipe is tilted, and a large amount of money, represented by banknotes and coins, is being poured out of it into a pile below.</p>
<p style="text-align: center;">CAMBIOS CULTURALES</p> <p>Expansión de opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de patrones culturales • Debilitamiento de bases de parentesco y de identidad comunitaria • Incremento de información y conocimiento 	 <p>A black and white illustration featuring a modern, multi-story building with a glass facade on the right. To the left of the building is a large, stylized line graph with several upward-pointing arrows, symbolizing growth and modernization.</p>
<p style="text-align: center;">CAMBIOS TECNOLOGICOS</p> <p>Modernización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación global e inmediata • Uso masivo de la computadora • Transporte • Tecnología médica e industrial 	 <p>A black and white photograph showing a woman in profile on the right, embracing a humanoid robot on the left. The robot has a metallic head and a human-like body, symbolizing the integration of technology into society.</p>
<p style="text-align: center;">CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización. • Migración campo-ciudad • Concentración de la población • Aumentan servicios en vivienda educación y salud • Movilización social 	 <p>A black and white illustration showing a globe of the Earth on the left and a group of small, stylized human figures on the right, representing population concentration and migration.</p>
<p style="text-align: center;">CAMBIOS POLÍTICOS</p> <p>Democratización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad nacional irracional basada en el consenso. • Extensión de la conciencia política. • Aumenta la participación • Incorporación de nuevos grupos sociales al universo político • Mayor competencia política 	 <p>A black and white cartoon illustration of several anthropomorphic political figures. They are depicted as boxes or blocks with faces, arms, and legs, some holding signs or interacting with each other, symbolizing political competition and participation.</p>

Los cambios se encadenan con otros que a su vez van reclamando otros más, lo cual redundando en una serie de presiones sobre el sistema social en general y sobre el sistema político en particular. Las demandas sociales que se generan en los centros urbanos e industriales reclaman la atención del gobierno, y eso exige recursos de los cuales a menudo se carece, creándose así un conflicto entre las expectativas y las dificultades. La modernización en el terreno político se concibe como la ocurrencia de cambios orientados hacia las formas de organización libre y democrática. Implica el ingreso de nuevos grupos sociales al sistema político, conciencia política y una estructura con una autoridad nacional y racional.

Cristina Puga, hacia la sociología, 3ra. ed. Ed. Pearson, pp. 145-147, 162.

Ejemplos del cambio social

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Consiste en la integración de las diversas sociedades internacionales al mercado capitalista mundial. Por eso, el fenómeno es defendido desde teorías económicas como el neoliberalismo y por entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Lo que ha acarreado problemas sociales y económicos como el bajo poder adquisitivo que ha imposibilitado que amplios sectores de la producción no alcancen a cubrir todo para la subsistencia provocando una pobreza extrema, aunado a la liberación del mercado y las privatizaciones de las paraestatales afectando a los consumidores, neoliberalismo autoritario.

Existen numerosas corrientes de pensamiento que creen que la globalización trasciende la cuestión económica y abarca a la cultura, por ejemplo, como la relación de fuerzas entre las naciones más desarrolladas (como las europeas o los Estados Unidos) y las subdesarrolladas (como las latinoamericanas o africanas) es sumamente desigual, la globalización sin límites ni controles favorece el imperialismo cultural y el dominio económico, y atenta contra la identidad particular de cada pueblo.

Pese a que el concepto ha sido utilizado en un sentido económico, es un concepto de origen político. Una de las tareas de la acción política es ordenar la vida social y cultural y poner límites donde reinan la anarquía y los excesos, pero al mismo tiempo ha de liberar lo que está demasiado jerarquizado o reglamentado, o lo que es represivo e injusto.

Antecedentes históricos

El origen histórico de la globalización se remonta a 1492, cuando Cristóbal Colón llegó a América. A partir de allí, la voluntad expansiva de Europa se tradujo en una serie de imperios y el comercio global se intensificó año con año. Las potencias se basaban en la teoría económico-política del mercantilismo, que suponía la competencia por una cantidad finita de riqueza y la necesidad de un control estricto del comercio. Las tensiones y enfrentamientos dieron lugar al primer tratado global de la historia (Tratado de Tordesillas), donde España y Portugal acordaron como repartirse los territorios conquistados.

Este proceso originado en la Civilización Occidental y que se ha expandido alrededor del mundo en las últimas décadas de la Edad Contemporánea (segunda mitad del siglo XX) recibe su mayor impulso con la caída del comunismo y el fin de la Guerra Fría, y continúa en el siglo XXI.

Se caracteriza en la economía por la integración de las economías locales a una economía de mercado mundial donde los modos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria (Nueva Economía) cobrando mayor importancia el rol de las empresas multinacionales y la libre circulación de capitales junto con la implantación definitiva de la sociedad de consumo. Es resultado de la participación económica de distintos países en el proceso de producción de mercancías. No obstante, el tipo de participación es distinto dependiendo del poderío económico, científico y tecnológico de cada nación.

En la producción de un televisor se integra tecnología y mano de obra de empresas de varios países, pero la principal productora puede tener su origen en Japón o en Estados Unidos. La riqueza generada de manera internacional, se concentra en ese país, porque el capital de origen, el aparato productivo y el diseño científico y tecnológico provienen de una nación desarrollada industrial y financieramente.

La palabra globalización se ha convertido en un concepto múltiple, a veces describe procesos complejos que sin embargo no son tan novedosos como se suponía alrededor del papel del Estado, la política, la economía y la desigualdad internacionales.

Tipos de globalización:

- Económica
- Cultural
- Tecnológica
- Ideológica
- Política
- Jurídica, etc.

Económica: Es la integración de un mercado mundial en el que se suprimen todas las barreras arancelarias para permitir la libre circulación de los capitales: financiero (dinero, préstamos, créditos internacionales y la inversión extranjera) comercial (bienes y servicios que finalmente se compran y se venden en el mercado internacional) y productivo (el dinero invertido en materias primas, bienes de capital).

En este mercado internacional, los principales vendedores son las empresas multinacionales como por ejemplo: Shell, Coca Cola, Sony, IBM, Unilever, Phelps, Dodge, etc. Los compradores son las poblaciones de cada país y también hay muchísimos vendedores de su fuerza de trabajo, estos son los que constituyen la mano de obra, ya que ellos venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

Cultural: se caracteriza por un proceso que interrelaciona las sociedades y culturas locales en una cultura global (aldea global), al respecto existe divergencia de criterios sobre si se trata de un fenómeno de asimilación occidental o de fusión multicultural.

Tecnológica: la globalización depende de los avances en la conectividad humana (transporte y telecomunicaciones) facilitando la libre circulación de personas y la masificación de las TIC y el Internet.

Globalización "el proceso por el que la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Así, los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, mientras los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado la sociedad en red".

Ideológica: los credos y valores colectivistas y tradicionalistas causan desinterés generalizado y van perdiendo terreno ante el individualismo y el cosmopolitismo de la sociedad abierta.

Política: los gobiernos van perdiendo atribuciones ante lo que se ha denominado sociedad red, el activismo cada vez más gira en torno a las redes sociales, se ha extendido la transición a la democracia contra los regímenes despóticos (caso de los indignados en España, los levantamientos en Egipto, entre otros), y en políticas públicas destacan los esfuerzos para la transición al capitalismo en algunas de las antiguas economías dirigidas y la transición del feudalismo al capitalismo en economías subdesarrolladas de algunos países aunque con distintos grados de éxito.

Geopolíticamente el mundo se debate entre la unipolaridad de la superpotencia estadounidense y el surgimiento de nuevas potencias regionales, y en relaciones internacionales el multilateralismo y el poder blando se vuelven los mecanismos más aceptados por la comunidad internacional.

El ordenamiento jurídico se ve en la necesidad de uniformizar y simplificar procedimientos y regulaciones nacionales e internacionales con el fin de mejorar las condiciones de competitividad y seguridad jurídica, además de universalizar el reconocimiento de los derechos fundamentales de ciudadanía.

El fenómeno globalizador ha despertado gran entusiasmo en algunos sectores, mientras en otros ha despertado un profundo rechazo (antiglobalización), habiendo también posturas eclécticas y moderadas.

El avance de la tecnología, el auge de las telecomunicaciones e Internet y el desarrollo de los medios de transporte ha permitido que el fenómeno de la globalización sea una realidad ineludible en el mundo actual.

Ejemplos de cambios sociales:

<p>Cambios económicos:</p> <p><i>Industrialización</i> Aumenta actividad económica: desarrollo de mercados, crecen bienes de consumo, crece el producto nacional bruto, mas ingresos per cápita, avances tecnológicos.</p>	<p>Cambios socio demográficos:</p> <p><i>Urbanización</i> Migración campo-ciudad, concentración de población, aumento de servicios (vivienda, educación, salud), multiplicación y diversificación social, movilización social.</p>
<p>Cambios culturales:</p> <p><i>Expansión de opciones</i> Diferenciación de patrones culturales, debilitamiento de bases de parentesco y de identidad comunitaria, incremento de información y conocimiento.</p>	<p>Cambios políticos:</p> <p><i>Democratización</i> Autoridad nacional y racional basada en el consenso, extensión de la conciencia política, aumento de participación, incorporación de nuevos grupos sociales al universo político, mayor competencia política.</p>

Bibliografía

Sociología, Valeriano, Arciniega, Espinosa, Juárez, Vázquez. Editorial: Mc Graw Hill, México, 2005. P. 155

Estructura Socioeconómica de México, Héctor Martínez Ruiz, 2005

Estructura Socioeconómica de México, Francisco Benítez Castañedo, Bernardino León Olivares, Bachillerato Santillana, México. 2007

Hacia la Sociología, Cristina Puga, Jaqueline Peschard, Teresa Castro, Pearson, Tercera Edición, 1999, México.

MIS NOTAS:

A spiral-bound notebook page with 12 horizontal lines for writing. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. The notebook has a grey cover and a silver spiral binding on the left side.

**EXPLICAS Y ARGUMENTAS LAS
CARACTERÍSTICAS DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES**



B

L

O

Q

U

E

III

EXPLICAS Y ARGUMENTAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En la sociedad moderna o capitalista los procesos de cambio han sido impulsados por distintos tipos de movimientos sociales, durante el siglo XX y hasta la década de los 80, los procesos de cambio estuvieron a cargo de movimientos organizados por una clase social: obreros, campesinos, sectores populares urbanos, etc. A partir de las últimas dos décadas del siglo XX y en el presente siglo XXI los movimientos sociales siguen cumpliendo una función de cambio y renovación, pero ya no están ligados a una clase o solo a demandas económicas, sino que surgen nuevos problemas afectando a nuevos grupos e incluso poniendo en peligro la sobrevivencia del género humano. Es así como surge el movimiento feminista apoyado por mujeres de diferentes clases sociales, la lucha por los derechos humanos, los movimientos ecologistas, etc. Que tienen como demandas centrales la solución de problemas no solo económicos sino otros en los que se involucran el respeto a la dignidad, el equilibrio ecológico y el respeto a las minorías.

Durante el presente bloque abordaremos diferentes aspectos sobre los movimientos sociales, con el fin de que tú identifiques desde la definición de este concepto, sus causas, tipos, consecuencias y ejemplos de estos procesos contemporáneos de diferentes tipos en México y otros países, con algunos de los cuales podrás identificarte.

¿Si formarás parte de un movimiento social que cambio demandarías en tu sociedad? ¿Por qué causas estarías dispuesto a participar? ¿Y por qué?

OBJETO DE APRENDIZAJE:

MOVIMIENTOS SOCIALES

DESEMPEÑOS A DEMOSTRAR:

- Analiza los procesos, movimientos y cambios sociales que le permiten proponer alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.
- Argumenta como los Movimientos Sociales Contemporáneos del país y del mundo han contribuido a gestar cambios en la sociedad.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones sobre el movimiento y el cambio social de México y el mundo Movimientos Contemporáneos
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética de hechos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y en el Mundo.
- Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos, sociales y movimientos sociales en México a partir del neoliberalismo y globalización.

Movimientos Sociales Contemporáneos

Marco conceptual

Definiciones

Por movimientos sociales entendemos el conjunto de procesos de transformación, que incluye una amplia gama de intentos colectivos para llevar a cabo cambios en determinadas instituciones sociales o crear un orden completamente nuevo. Algunas características de los movimientos sociales son:

- Se conforma grupos de acción concertada.
- Tienen un nivel de duración mayor que el de una turba.
- Su nivel de control y organización es relativamente informal.
- Su nivel de existencia puede ser esporádico, temporal. (Martínez Torres: 2005)

“Los movimientos sociales son acciones conflictivas mediante las cuales se transforman las orientaciones culturales”, reinantes en su momento histórico. (Touraine: 1987)

Los movimientos sociales son agrupaciones que demandan un cambio, sea en la ley, en las costumbres o en las instituciones, incluso en el conjunto del sistema. (Amezcuca: 2009)

Causas de los movimientos sociales.

Hasta mediados de los años sesenta del siglo XX, cuando se hablaba de los actores políticos del cambio, se pensaba primero en los distintos partidos políticos, que por definición eran organizaciones cuyo principal objetivo era la conquista del poder político, y después en los grupos de presión que, a su vez, eran otro tipo de organizaciones no propiamente políticas, como por ejemplo, una cámara empresarial o una asociación de profesionistas, que buscaban influir en el poder político y específicamente en una decisión de gobierno o una política determinada que les pudiera afectar. La crisis de los partidos políticos, la creciente burocratización de los mismos, y el hecho de que muchas demandas sociales y cívicas no fueran retomadas por estos por contravenir a sus intereses, llevo al surgimiento de un nuevo actor social: los movimientos sociales.

La finalidad de todo movimiento social es el cambio social. Como ejemplo podemos citar, en una perspectiva de clases, al movimiento obrero, al campesino, popular, etc., o bien con una visión por encima de las clases, al movimiento pacifista de los años sesenta, al movimiento feminista, al ecologista, etcétera.

Estos movimientos sociales usualmente se dan al margen de los partidos políticos. Si en el caso del movimiento obrero, campesino y popular hay presencia de los partidos, en los otros movimientos sociales, como el feminista, pacifista, etc., se deja en claro que los partidos políticos no participan en ellos porque pueden incluso contravenir a sus intereses. A la vez queda claro que los movimientos sociales expresan demandas que están más allá de las ideologías y de las organizaciones partidistas, pues están limitadas y no alcanzan a recoger el sentir cotidiano de la ciudadanía sobre temas no directamente políticos, pero muy importantes para la vida, como son la lucha por el equilibrio ecológico, la paz, la no violencia contra las mujeres, la dignidad étnica, etcétera.

Los movimientos sociales buscan el cambio. Este puede ser progresista, como sucede con la lucha feminista, pacifista, por la dignidad étnica, etc., o bien, se ha dado caso en que el cambio es retrogrado, por ejemplo el fascismo que estuvo acompañado de una movilización por fuera del partido nazi que termino en el racismo y el holocausto.

El capitalismo y la sociedad contemporánea dan cada vez más importancia a los movimientos sociales como medios de expresión de las demandas ciudadanas que, al no ser directamente políticas, no son procesadas por los partidos o el sistema, pero afectan la vida en la sociedad civil y la dignidad de las personas. Su importancia crece como actor del cambio social, y de un cambio no solo económico sino también cultural.

Tipos de movimiento sociales y características

- Clásico o populares
- Urbanos
- Defensa de los Derechos Humanos
- De Género

Clásicos o populares. Como ejemplo de estos movimientos sociales destacan los movimientos de los campesinos y los de los obreros, ya que constituyen una expresión organizada de clase, dentro de un sistema industrial capitalista y reivindican las demandas enmarcadas en un plano político y económico frente a las formas de poder de la clase dominante e inclusive frente al Estado al adoptar como forma de organización representativa a los sindicatos y a los partidos políticos.

No es sino hasta la década de los años 80 cuando los movimientos obreros adquieren diferentes características y formas de participación, al enfrentarse con la crisis económica y el desafío de los procesos de transición y consolidación de la democracia. Mediante este comportamiento se perciben marcadas diferencias y oposición entre los intereses sociales de diversas líneas políticas; oposición entre las direcciones de la organización y sus bases, e incluso una ambivalencia al interior de la organización. Lo anterior trae como resultado la pérdida aparente de centralidad en las demandas políticas y económicas del movimiento; sin embargo, aun permiten percibir demandas de autonomía estatal, independencia política partidaria y democratización que ubican al movimiento en cuestión en correspondencia con las nuevas condiciones socioeconómicas.



Por otra parte, el movimiento campesino presenta características de rezago en cuanto a sus formas de organización, y sus demandas se inclinan más hacia la tierra y el mercado. Empero, en las últimas décadas han emergido “intereses y orientaciones del campesinado que apuntan a incidir en espacios nacionales y políticas más amplios, conjugando a su vez orientaciones clasistas, nacionales y culturales”, los campesinos han desarrollado una presencia más impactante agrupándose en confederaciones nacionales que se caracterizan por la búsqueda de una organización autónoma que se relacione con otras fuerzas sociales (indígenas), en busca de terminar con las prácticas discriminatorias y reivindicar sus tradiciones como esfuerzos culturales alternativos y de identidad en las sociedades capitalistas actuales. Un ejemplo de este tipo de movimientos es el iniciado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el que los campesinos indígenas de Chiapas luchan por reivindicaciones tanto de carácter económico, político y cultural como por derechos humanos; consecuentemente, estos indígenas se han convertido en los principales actores frente a las condiciones de miseria y explotación de las que son objeto.

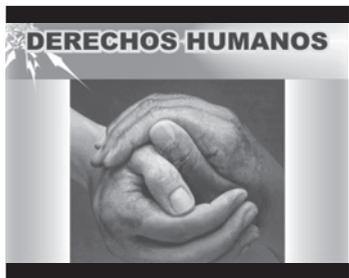
Urbanos.- El desarrollo de las sociedades modernas ha traído como consecuencia una modificación de las prácticas urbanas tradicionales; por ello, han surgido nuevas formas de acción colectiva, estas son, según Calderón Jelín:

“El fortalecimiento de unidades productivas o reproductivas de pequeña escala, que buscan ideologías y formas de organización autosustentivas: el desarrollo de distintas organizaciones sociales urbanas que establecen demandas de descentralización barrial de las políticas y acciones municipales, y que sustentan reclamos de ejercicio del derecho ciudadano; el establecimiento de demandas de renovación urbana que transformen las relaciones socioculturales habituales, que mejoren el cuadro de vida de los ciudadanos; y el convertir las luchas urbanas en espacios de comunicación plurisocial y cultural entre los diferentes grupos urbanos, donde se establezca una alianza de clases, o solidaridad entre los grupos que les permitan ofrecer una resistencia social más amplia”.



Consecuentemente, se pueden advertir en las ciudades organizaciones como la junta de vecinos, comités, centros cívicos, etc. y movimientos como los de colonos, ecologistas, chavos de banda, etc., además de asociaciones y cooperativas, lo que permite al individuo urbano tener un mayor número de alternativas de participación en su afán de obtener sus diversas necesidades dentro de las grandes urbes. (Laila Belmeni Allier 1996)

Defensa de los Derechos Humanos.



Los nuevos movimientos sociales pretenden producir cambios articulando demandas locales con las globales, para estar a la altura de los problemas mundiales. Hoy en día, ese es el objetivo del Foro Social Mundial.

La caída de las ideas polarizantes (capitalismo y socialismo) condujo a abrir nuevas perspectivas de pensamiento en todas las concepciones de cambio y mejoramiento social, donde exigen nuevas leyes, remodelación, buscando éticas funcionales en nuestro mundo en busca de poder y de dinero, formas más abiertas tolerantes para solicitar más la intervención del Estado. Lo

importante es dar apertura a una lucha en busca de una mejor ética, económica, individual y también colectiva.

La comisión de Derechos Humanos hace su aparición en la escena política de nuestro país en junio de 1990 teniendo desde entonces una actuación controvertida.

Durante los últimos 20 años el tema de los Derechos humanos irrumpió en el tema de la política y la cultura del mundo así como en nuestro país. El impulso inicial vino de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y algunos medios de comunicación. Este es un fenómeno global, que nace primero dentro de los grupos más activos de la sociedad y que posteriormente a él se sumaron las comisiones gubernamentales reconociendo el tema como primordial en las agendas de todo gobierno y como una necesidad de carácter público.



¿Qué es la Comisión de Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización

Efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.

Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo según el mandato Constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir los hombres y las mujeres que ejercen la función de servidores públicos. La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos.

El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, pobreza y la discriminación.

La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona
- Delimitar, para todas las personas una esfera de autonomía dentro de la cual puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares
- Establecer límites a las actuaciones de todos los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o institucional gubernamental, sea federal, estatal, municipal, siempre con el fin de prevenir abusos de poder, negligencia o simple desconocimiento de la función.
- Crear canales y mecanismos de participación que faciliten a todas las personas tomar parte activa en el manejo de los asuntos públicos y en la adopción de las decisiones comunitarias.

La CNDH se encuentra integrada por una presidencia, un consejo ciudadano cuatro visitadurías generales y una secretaria ejecutiva. Además la CNDH, existen comisiones o procuradurías para la protección de los derechos humanos e las 32 entidades federativas.

Así mismo en nuestro país existen comisiones internacionales pro derechos humanos:

- Comisión de Derechos Humanos (ONU)
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH, OEA)
- Amnistía Internacional (ONG)
- Human Rights Watch (ONG)

Ejemplo: Violenta expresión “Los Intocables de la India” Abuso de los derechos humanos.

Más de 160 millones de personas se consideran en la india “Los intocables “... Son gente denigrada desde su nacimiento en el sistema de las castas, se les juzga como impuros es decir menos que seres humanos. Los abusos de sus derechos humanos, conocida como DALITS son numerosos.

En el periódico circulo la siguiente historia...” Muchacho golpeado hasta la muerte por deshojar una flor...

Torturado por tres días por policías “siete dalitas quemados vivos en choques de castas “ “Mujer violada y puesta a desfilarse desnuda en público”. A los Dalitas no se les permite asistir a los templos, tomar en los mismos vasos, a ellos se les relega a los trabajos más bajos, viven en constante miedo, son golpeados, violados por las clases superiores, simplemente caminar en un vecindario de una casta superior es una ofensa peligrosa para su vida. Casi 90 % de los hindús son analfabetos. Según algunas estadísticas de la India en un año pueden suceder 25.500 crímenes contra dalitas. Cada hora asaltan 3 dalitas, 3 mujeres son violadas, 2 hogares son incendiados. Están ubicados en una quinta clase que ni siquiera existe, se les llama “los impuros de nacimiento”. Se les manda a trabajar en los llamados “trabajos sucios” con una paga ínfima, limpiando baños, alcantarillas y remoción de animales muertos. De estos 15 millones son niños trabajando en situaciones de esclavitud acarreado piedra. Muchos crímenes quedan impunes por los sobornos que permite el sistema. Las muchachas son “casadas” a una edad y son forzadas a tener sexo con miembros de una comunidad superior y vendida eventualmente a los burdeles urbanos.

La comisión de los Derechos Humanos está trabajando juntamente con la ONG para poder remediar la situación tan deplorable que viven los DALITS de la India.

Defensa de los derechos de género

Estos se refieren a los movimientos feministas que pretenden poner en relieve, la injusticia a la que ha estado sometido el género femenino y reivindicar la igualdad inter-sexos.

Históricamente la sociedad ha tendido a establecer una enorme barrera entre la vida privada y la vida pública; el hombre se apodera de las relaciones sociales de poder, de los recursos económicos y a la mujer se le encomendó las tareas domésticas, la atención del marido y los hijos, limitándola educativamente, laboral y sexualmente.

Actualmente existe una posición no tan radical y muy interesante donde Elizabeth Baninter quien afirma que “Hay que luchar para lograr la igualdad con los hombres pero no contra ellos” (Martínez: 2005, Amezcua 2008)

Movimientos Sociales

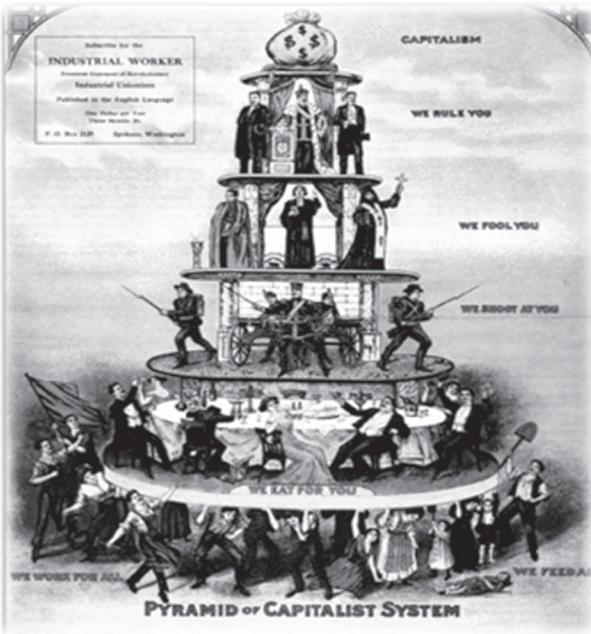
Actividad 1

Después de leer y comentar el tema anterior, elabora de manera individual un cuadro comparativo sobre los diferentes movimientos sociales que se han dado en México y el mundo. Haz una comparación con los ejercicios de tus compañeros.

Enfoques Teóricos sobre los Movimientos Sociales

Materialista

La perspectiva materialista fue desarrollada por Carlos Marx y Federico Engels, en ésta se explica el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales a partir de los conflictos y tensiones que surgen en la estructura económica del capitalismo, esto se debe por un lado a la acumulación de la riqueza en manos de una élite, esta situación por otro lado genera el descontento de aquellas clases sociales que están excluidas del desarrollo social. Las causas *de fondo o estructurales* que impulsa el surgimiento de todo movimiento social son la desigual distribución de la riqueza entre las clases sociales y la dominación de una minoría sobre la mayoría excluida.



Las grandes movilizaciones sociales se llevan a cabo para exigir demandas, principalmente económicas, de las clases excluidas para que estas demandas sean plenamente satisfechas se necesitan cambios de fondo, es decir, modificar la desigualdad social, afectando los niveles salariales, precios de los productos entre otros, si el movimiento es más radical, se exige el cambio en los tipos de propiedad, tal cual fueron los movimientos revolucionarios y socialistas del siglo XX, que terminaron creando un sistema socialista que anuló la propiedad privada de los medios de producción en países como Rusia, China, Cuba, etc.

El enfoque materialista explica la movilización social por las causas de fondo, de tipo económico y estructural y, por consiguiente, exige soluciones del mismo nivel. Esta explicación es de corte económico porque va al fondo de las tensiones, que es la desigual distribución de la riqueza; clasista porque en ella actúan los grupos sociales de las clases sociales

excluidas, y radical porque asume que la plena satisfacción de las demandas sociales implica cambios sustanciales en la forma de producción y distribución de la riqueza.

De esta manera el materialismo histórico explica las grandes movilizaciones obreras, o bien las de carácter campesino. Los obreros pueden exigir un alza en los salarios, organizándose en sindicatos, llevar la huelga como medio para el logro de sus fines. Los trabajadores del campo o jornaleros, pueden exigir una distribución distinta de la propiedad rural, mediante una reforma agraria que elimine la propiedad latifundista. Si estos movimientos confluyen a nivel nacional, y son dirigidos por un partido socialista, se puede generar un proceso de movilización social revolucionaria que modifique la anterior forma de dominación entre clases, tal como ocurrió en las grandes revoluciones del siglo XX, como la rusa, china, cubana, de orientación socialista.



En síntesis, para el materialismo histórico *los actores centrales de las movilizaciones sociales son las principales clases sociales excluidas*. Estos movimientos son la base del proceso del cambio social, que permite ir modificando el sistema económico dentro del mismo sistema capitalista, ya sea poco a poco, o bien puede terminar en un proceso más rápido y radical que obligue a un cambio de sistema social, pasando del capitalismo al socialismo.

El enfoque materialista resalta los conflictos sociales derivados de la explotación y la dominación entre clases, deja de lado movimientos impulsados por grupos que no necesariamente conforman una clase social, como el movimiento feminista, ecologista, hippie, para estos las soluciones tienen que ver más con la educación, la moral y la cultura.

Funcionalista

Este enfoque fue desarrollado por Emilio Durkheim, Talcott Parsons, Robert Merton y Smelser, explica el surgimiento de los movimientos sociales no con base en las clases sociales, sino con la acción de los individuos descontentos con el sistema.

Para este enfoque, las causas de la movilización social no tienen que ver con la economía o la dominación, sino con:

- a) El grado en que se logra integrar o no a las personas al sistema social. Un movimiento social puede surgir primero por una insuficiente integración social de los individuos inconformes. Es decir, porque la familia, los amigos, la escuela, etc., no cumplieron con su papel de integración. Las causas son variables, por ejemplo, pertenecer a una familia divorciada o separada; exclusión por parte de amigos o compañeros, o falta de acceso a la educación. Si el sistema social no logra incluir a todas las personas, es claro que los marginados actuarán de una manera distinta.



La solución es garantizar el funcionamiento de las instituciones de socialización o integración; esto es, procurar que las familias no se divorcien, los grupos de amigos sean abiertos y no discriminen, y las escuelas permitan el acceso a todas las personas. En otras palabras el comportamiento desviado disminuye si las instituciones están funcionando.

- b) El grado de aceptación o rebelión ante las normas y reglas establecidas. Otra causa de los movimientos sociales se debe a que los individuos ya no comparten o están en desacuerdo con los valores y normas establecidas, a las que consideran anticuadas u obsoletas. Un ejemplo son los jóvenes que critican las metas de estudiar, casarse y trabajar sólo por dinero, o bien los propósitos de su país al hacer la guerra, o incluso las formas de vestirse, la actitud ante el sexo. Estos grupos exigen el establecimiento de valores y normas distintos: trabajar para vivir y no vivir para trabajar, solidaridad ante el individualismo del mercado.

La perspectiva individualista del funcionalismo ha llevado a reducir los movimientos sociales al despliegue de comportamientos desviados, o bien de comportamientos inconformes, que son distintos.

Son personas que no cuestionan la norma o la ley, pero simplemente se apartan de su cumplimiento. De esta manera, una persona que rompe las costumbres (norma moral) tiene un comportamiento desviado, y atenta contra el orden establecido. En el terreno jurídico, una conducta que rompe la ley respaldada por la autoridad del Estado se considerara un crimen. Si estas personas atraen a otras y forman un grupo, estamos ante una conducta desviada a nivel de un pequeño social: una secta que se rebela ante las reglas religiosas, los jóvenes que se rebelan ante una norma moral, una pandilla que roba.



El comportamiento inconforme es aquel que no está de acuerdo no sólo con el cumplimiento, sino con la misma costumbre en el ámbito moral o la ley en el terreno jurídico, y que considera necesario sustituirla por otra nueva. El comportamiento inconforme ataca la norma en sí, el fin y los valores para lo que fue creada, y propone un cambio tanto de normas como de los valores que los motivan.

Estos movimientos de comportamientos desviados o inconformes terminan señalando qué es lo que ya no funciona y qué debe cambiarse, pero gradualmente y dentro del sistema, por lo tanto no pretenden un cambio total del mismo.

Enfoque crítico

En este enfoque sobresalen los siguientes personajes: Jurgen Habermas, Alan Touraine y Melucci quienes buscan superar las limitaciones del enfoque materialista y funcionalista. Habermas señala que los movimientos sociales tienen que estudiarse en el marco de los fenómenos de la dominación entre clases, pero de un capitalismo tardío que, ante el desarrollo del *consumismo*, hace necesario incluir los aspectos no solo económicos sino también culturales de la dominación. Habermas reconoce que en el capitalismo de hoy, los temas de la moral, la ética, las identidades culturales, entre otros, son importantes y, por lo tanto deben de tomarse en cuenta en los estudios de los movimientos sociales.



Alan Touraine es más directo y señala que los conflictos del capitalismo contemporáneo ya no son tan radicales como antes. El nuevo capitalismo ha desplazado las movilizaciones de clases explotadas que exigen cambios sociales radicales, de tal manera que lo que motiva hoy a la gente son temas como el feminismo, la ecología, el origen étnico, las identidades religiosas.

En el mismo sentido, Melucci establece que los nuevos movimientos sociales, en la época del capitalista potsocialista, se dirigen hacia campos de interés distintos a los conflictos centrales de la sociedad (explotación, dominación de clase), aborda las preocupaciones de la gente por sus necesidades individuales, la realización personal y el derecho a la felicidad. Lo que hoy mueve a la sociedad y la impulsa a cuestionar al sistema es el significado de la vida, los valores con los que se evalúa la misma, la identidad de la persona y la manera como se comunican estos significados entre los individuos. Para Melucci, los movimientos sociales generan nuevos valores y reglas sociales: tolerancia, pluralidad, respeto al individuo, etc., que permiten construir nuevas visiones de la vida y de la sociedad. Así los movimientos sociales son generadores de un conjunto de visiones y valores distintos a los establecidos y, por ello son agentes de innovación y transformación social.

Desde la perspectiva crítica se puede señalar la siguiente definición de movimiento social: Un movimiento social es una expresión de inconformidad por parte de un grupo de personas, cuyas demandas reflejan el sentir ciudadano real sobre una ley o una política determinada, en este sentido su objetivo es mejorarla o anularla por sus repercusiones sobre las personas.

Los movimientos sociales expresan esta inconformidad del ciudadano tal cual, desde un punto de vista ajeno a los intereses de los partidos y del gobierno. Se organizan de modo espontáneo y directo, propiciando una amplia participación de las personas. Estos movimientos no buscan alcanzar el poder ni mucho menos suplantarlos, sino influir en las decisiones públicas para beneficio de los ciudadanos, sin importar clase social o ideología.



Los movimientos sociales propician entre sus miembros, identidades colectivas, es decir, sentimientos de pertenencia a un grupo. Ejemplos: movimiento juvenil antibélico de los años sesenta, movimiento feminista, ecologista, etc.

Movimientos Sociales

Actividad 2

Organiza equipos de trabajo, busca información en diferentes fuentes sobre un movimiento social con un enfoque teórico específico para la elaboración y exposición de un periódico mural.

Movimientos contemporáneos



Revolución Cubana

La historia de la Revolución Cubana, como la de toda Latinoamérica, está inmersa en la problemática de la explotación de los recursos naturales y de la dependencia económica a las potencias mundiales. Es un proceso histórico que si bien ha mutado en sus formas y protagonistas se continúa desde la caída del dominio colonial hasta la actualidad.

En el caso particular de Cuba, ésta fue una de las últimas colonias americanas en emanciparse de España a fines del siglo XIX. Pero en la guerra de la independencia los rebeldes cubanos tuvieron el apoyo de Estados Unidos, cuyo principal interés era dominar la política y economía tanto de Cuba como de Filipinas y Puerto Rico (las otras posesiones de la corona española). Tras la derrota de las tropas realistas en 1898, se abrió en la isla una etapa de ocupación estadounidense. Años después Cuba logró tener un gobierno propio pero no verdaderamente independiente.

Algo más de un siglo después -a mediados del s. XX- Estados Unidos seguía utilizando todo tipo de métodos para hacer valer su “tutela” sobre Cuba. Allí, como en tantos otros países por todo el mundo, el imperialismo norteamericano se jugaba otra partida en la lucha contra el comunismo (en el marco de la Guerra Fría). Desde Washington se intervenían las elecciones cubanas, se derrocaban presidentes y en 1952 se colocaba en el poder al dictador Fulgencio Batista.



La dictadura de Batista respondía a los intereses económicos y políticos de Estados Unidos, mientras que una gran parte del pueblo cubano se encontraba sumido en la pobreza y el analfabetismo. Esta situación provocó el recrudecimiento de la oposición al régimen, y en 1953 un grupo de rebeldes liderados por Fidel Castro intentó tomar el cuartel de Moncada, en Santiago de Cuba. Si bien fracasó, fue el inicio del movimiento de insurrección popular que años después desembocaría en la Revolución Cubana.

Mientras en Cuba la situación se recrudecía con el descontento popular y el aumento de la represión, Fidel Castro se exilió en México. Desde allí organiza una guerrilla llamada Movimiento 26 de Julio o M-26 y regresa a su país creando un foco guerrillero en la zona de Sierra Maestra. Es el comienzo del Ejército Rebelde: su ideología es igualitaria, socializante, nacionalista y antinorteamericana.

En los años siguientes, la guerrilla obtuvo algunas victorias militares de la mano de sus principales líderes: Raúl Castro (hermano de Fidel y actual presidente), Juan Almeida, Camilo Cienfuegos y el Che Guevara. En un principio no contaban con un apoyo masivo de la población. Pero a partir de la integración del Partido Socialista Popular -PSP- (es el nombre que tenía el Partido Comunista) la rebelión se consolidó. El régimen de Batista estaba en caída cuando, en 1958, Estados Unidos le retiró su apoyo al dictador.

Los últimos meses de 1958 fueron los de la ofensiva final y el 1 de Enero de 1959 los revolucionarios tomaron La Habana –capital del país- con un masivo apoyo popular. La Revolución Cubana había triunfado. Fidel Castro, al frente del nuevo gobierno, impulsó profundas transformaciones sociales en materia de reforma agraria, nacionalizaciones, educación y salud. Pero al mismo tiempo la lucha continuaría, Estados Unidos emprendería un hostigamiento constante a Cuba.

El hostigamiento de Estados Unidos tuvo sus episodios militares, como la invasión de Bahía de Cochinos. Pero sobre todo puso en juego su poderío económico, haciendo caer todo el peso del imperialismo norteamericano con un fuerte bloqueo comercial contra Cuba que aún hoy continúa.
<http://sobrehistoria.com/revolucion-cubana/>

Recomendaciones para ampliar el tema sobre la Revolución Cubana:

<http://www.andercismo.com/2006/08/cuba-despues-de-la-revolucion.html>
http://www.youtube.com/watch?v=eQa1oJx7A8&feature=player_embedded#

Feministas

Los movimientos feministas pretenden poner de relieve, la injusticia a la que ha estado sometido el género femenino y reivindicar la igualdad intersexos. Históricamente la sociedad ha tendido a establecer una enorme barrera entre la vida privada y la vida pública; el hombre se apoderó de las relaciones sociales de poder, y los recursos económicos y la mujer se le encomendó las tareas domésticas, la atención del marido y los hijos limitándole educativa, laboral y sexualmente.

El Movimiento Feminista puede adoptar tres posiciones

A. MODERADA	B. PROGRESISTA	C. RADICAL
<p>Búsqueda de igualdad, derechos y oportunidades.</p> <p>1.- Hace compatible el rol de ama de casa, esposa y madre.</p> <p>2.- Busca el reconocimiento de la fidelidad, la piedad y la humildad.</p> <p>3.- Defiende la Institución matrimonial, no aprobando el divorcio.</p>	<p>Búsqueda de la integración en todos los niveles.</p> <p>1.- Rechaza la distinción del rol femenino y masculino.</p> <p>2.- Defiende la separación del goce sexual y la función de procreación.</p> <p>3.- Acepta el divorcio y métodos anticonceptivos, así como en cierta medida el aborto</p>	<p>Se ve la discriminación de la mujer como explotación económica</p> <p>1.- Ve la liberación como una “Lucha de clases”</p> <p>2.- Rechaza la pareja estable, defiende el amor libre y la familia monoparental.</p> <p>3.- Puede caer en la visión de “El enemigo es el Hombre” y derivar en lesbianismo y relaciones sexuales diferentes a las heterosexuales.</p>
<p>Actualmente existe una posición interesante, dada por Elisabeth Badinter; quien afirma; “Hay que luchar para lograr la igualdad con los hombres pero no contra ellos”.</p>		

(Martínez 2005)

Feminismo y otros movimientos sociales

Responsable: Axela Romero Cárdenas

a.romero@sipam.org.mx

Salud Integral Para La Mujer A.C.

En la última década SIPAM, una organización feminista con un trabajo centrado, preferentemente en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos, ha generado vínculos con otros movimientos sociales. Ello es una implicación inherente al enfoque integral de los derechos, que entre otros aspectos invoca su naturaleza de universalidad e interdependencia.

Es así como nuestra organización ha fortalecido alianzas con el movimiento por la defensa del voto ciudadano, el de defensa del petróleo y los recursos naturales, el apoyo al movimiento sindical, a la resistencia en lucha de los pueblos originarios, al fortalecimiento de las instituciones de la democracia formal y al movimiento de migrantes entre otros.

Estas articulaciones empero, tomaron forma de pactos coyunturales que se han debilitado a lo largo del tiempo.

❖ **Objetivo General:**

Contribuir a impulsar estrategias que desde los principios y ética feministas contribuyan a fortalecer los movimientos sociales.

❖ **Objetivos específicos:**

- Impulsar, sostener y fortalecer los espacios de diálogo con movimientos sociales.
- Desarrollar proyectos de colaboración para fortalecer el intercambio de fortalezas entre diversas agendas políticas.
- Ámbitos de trabajo
- Redes feministas vinculadas a movimientos sociales: sindical y ecológico
- Sectores académicos que destinan esfuerzos al estudio de los movimientos sociales: feminista, sindical, ecológico y migrante
- Directivas de organizaciones y redes de migrantes
- Localidades expulsoras y receptoras de migrantes
- Instancias gubernamentales
- Multilaterales
- Poder Legislativo
- PG México

Ante el proceso de refundación de SIPAM de 2010, que permitió la generación de iniciativas autónomas se retoma la Línea Temática Estratégica Feminismo y otros Movimientos Sociales considerando:

A) En menos de un siglo, el feminismo pasó de ser expresión singular a ser movimiento, cambiando la faz del mapa político en el mundo. Los cuestionamientos que surgen desde el feminismo se generalizan y alcanzan la vida de millones de mujeres, que sin autodenominarse feministas se hacen preguntas sobre su vida personal, su participación en organizaciones sociales y en los ámbitos políticos, económicos de nuestro país.

No obstante una generalización, los cuestionamientos de las mujeres difícilmente trascienden a una cotidianidad en conflicto y aún enfrentan dificultades para expresarse en su dimensión política. Estamos convencidas que sólo el ejercicio permanente de reflexión colectiva sobre nuestro hacer y quehacer nos permitirá transcurrir del denominado “malestar femenino o malestar cultural de las mujeres” a una acción de transformación de los mecanismos de opresión patriarcal que se manifiestan en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales en nuestra sociedad.

B) El feminismo y su inicial condición de marginalidad forzó y potenció su desarrollo. Hoy es un movimiento amplio que abona en la academia, en el arte, en la economía y en la política. Los portes teóricos y conceptuales del feminismo y su nivel de sistematización, hoy nos permiten tener, sostener y argumentar en torno a toda problemática social.

Ahí donde es factible observar cómo la diferencia sexual se transforma en diferencia social, es factible escuchar nuestra voz clara y crítica, sobre cómo construir procesos orientados por la equidad y como abonar a un proyecto civilizatorio regido por una ética del cuidado de la vida humana.

C) Un análisis del contexto nacional indica el agotamiento de los espacios de participación ciudadana y una descomposición de las instituciones democráticas. México se deshace frente a nuestros ojos.

A los efectos de la crisis del neoliberalismo, al aumento de la pobreza, a la sistematizada violación a los Derechos Humanos se suman a los escenarios recurrentes de desastres naturales, de incremento de la violencia y de ingobernabilidad.

La magnitud y la amplitud de los cambios que nuestro país requiere no pueden venir de las estructuras de nuestro sistema político, invadido profundamente por las prácticas de la corrupción y la impunidad. Los vientos de cambio, sólo pueden llegar como expresión de procesos participativos amplios, democráticos y legítimos.

Así, fortalecer la organización de los movimientos sociales y elevar sus niveles de articulación son condiciones para la construcción de un nuevo proyecto de nación que no excluya sistemáticamente a las grandes mayorías.

D) Feminismo y Migración

En México, el crecimiento de los flujos migratorios nacionales e internacionales responde en primer lugar a un modelo económico que excluye y marginaliza a grandes sectores sociales. En segundo lugar a la sistemática violación de los Derechos Humanos, vivida como el debilitamiento de la responsabilidad social del Estado y en las últimas décadas al incremento de la violencia institucional y del crimen organizado.

Para un gran grupo de mexicanas y mexicanos, la migración es una forma de sobrevivencia. Así, desalentar la migración, pasa por impulsar modelos de desarrollo local, que den respuesta integral a las necesidades y transformen las condiciones económicas, sociales y políticas que en principio la alentaron.

Voces de Mujeres a través de las Fronteras II

SIPAM trabaja el tema mujeres y VIH desde 1993, desarrollando metodologías, materiales e incidencia en el poder ejecutivo y legislativo local y federal. En los últimos años identificamos la necesidad de articularlo al tema migración, pues este es el factor central a las tendencias actuales de feminización y ruralización de la pandemia.

El VIH/SIDA se disemina, ruraliza y feminiza en nuestro país. Prevalece el consenso internacional en que dos son las condiciones principales que lo posibilitan: las condiciones de alta vulnerabilidad estructural de los flujos migratorios y a una cultura que considera el ejercicio de la sexualidad como privado, invisibilizando las prácticas y efectos de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres.

SIPAM pretende frente al tema VIH y Migración:

Mejorar la información y conocimientos de las comunidades de origen y migrantes en los temas de Salud Sexual, Derechos Sexuales y Reproductivos y VIH/SIDA.

Fortalecer las capacidades de organizaciones migrantes binacionales en los temas: gestión ante autoridades e incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos.

Crear una estrategia en los Servicios Médicos Públicos, de acceso a métodos de prevención y atención al VIH para migrantes y sus familias.

Producir materiales impresos y radiofónicas que apoye la Campaña Nacional de Prevención del VIH en Población Migrante 2009 impulsada por SIPAM.

Organizaciones participantes:

Frente Indígena de Organizaciones Binacionales de Oaxaca (FIOB)

Club Espejo Chicago en Michoacán (CECMAC).

Mujeres haitianas en México. Construcción de capital social para la reconstrucción de Haití.

Haití es un país que sufre una histórica pobreza y marginación producto del injusto orden económico mundial. Con los sismos de enero de 2010, la situación empeoró.

A raíz del sismo, el Gobierno Mexicano se comprometió a regularizar la situación migratoria de los haitianos en México y facilitó la reunificación de sus familias, sin embargo, estas medidas no están acompañadas de ningún apoyo claro para su inserción a la sociedad mexicana.

Los grupos de haitianos, enfrentan en México un nuevo contexto de alta marginación y vulneración.

Actualmente la ayuda emergente de gobiernos y agencias de cooperación y la solidaridad humanitaria, no debe limitarse a la respuesta de emergencia, deben considerarse una oportunidad para establecer las bases de un modelo justo y sustentable de desarrollo que posibilite la reconstrucción del tejido social sobre la base de la equidad.

F) Feminismos

Como todo movimiento social, el feminismo requiere fortalecer sus prácticas democráticas y de transparencia e inclusión. Estas tareas son más necesarias hoy que verificamos una ofensiva de la derecha que está poniendo en riesgo los logros alcanzados por el feminismo en los últimos 20 años.

Por ello SIPAM ha impulsado activamente los espacios de debate y construcción de alianzas entre los feminismos, organizando el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe 2009.



Luego de que por 18 años no se realizara un evento nacional equivalente hoy participamos en el Comité Impulsor del Encuentro Nacional Feminista 2010 a realizarse los días 27-29 de agosto de este año. SIPAM pretende con ello promover, reconstruir y fortalecer el movimiento feminista nacional.

Tareas de SIPAM en el ENF2010:

Integrante del comité Impulsor

Responsable de la comisión de metodología

Si quieres saber más revisa

www.11encuentrofeminista.org
www.11encuentrofeminista.org.mx
www.encuentrofeminista2010.org.mx

En Defensa de los Derechos Humanos

Durante los últimos 20 años el tema de los derechos humanos irrumpió en el tema de la política y la cultura del mundo, así como de nuestro país. El impulso inicio de las llamadas “Organizaciones No Gubernamentales” (ONG) y algunos medios de comunicación. Este es un fenómeno global, que nace primero dentro de los grupos más activos de la sociedad y que posteriormente a él se sumaron las comisiones gubernamentales reconociendo el tema como primordial en las agendas de todo gobierno y como una necesidad de carácter público.

Comisión Nacional de Derechos Humanos



Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva realiza indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la constitución y en las leyes, deben ser reconocidos por el Estado.

La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación.

La defensa o la protección de los Derechos Humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona
- Delimitar, para que todas las personas, una esfera de autonomía dentro de la cual pueda actuar libremente, protegida sobre los abusos de autoridades, servidores públicos y de particulares.

Las ONG son grupos independientes del Estado y de los partidos políticos, no tienen propósito de lucro y buscan influir en la vida pública tratando de promover el desarrollo y la participación social así como brindar asistencia privada convirtiéndose en actores fundamentales del nuevo orden mundial y nacional mas también encontramos ONG que se confabulan con el capitalismo internacional que más que la solidaridad y convivencia están en concordancia con los objetivos tecnocráticos macroeconómicos claramente expuestos por el BM: crecimiento, eficiencia, competitividad y productividad.

Fuente: Sociología/ Omar Alejandro Martínez Torres, Gerardo Barajas Villalvazo, Joaquín Álvarez Sugabara y Ramón Serrano Serrano.



Soldados abatieron a alumnos del Tec, según fuentes castrenses	
La Sedena aporta los elementos necesarios para esclarecer el hecho	
Corresponsal y reportero	DAVID CARRIZALES Y GUSTAVO CASTILLO
Periódico La Jornada	Viernes 26 de marzo de 2010, p. 10

Los estudiantes Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo abandonaron la biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a los 00:38 minutos del sábado 20 de marzo, y siete minutos más tarde fueron abatidos a balazos frente a la puerta de su escuela.

De acuerdo con fuentes militares, los muchachos fueron confundidos con sicarios debido a que momentos antes de que ellos salieran del campus del ITESM, los soldados habían sostenido un enfrentamiento con presuntos delincuentes que trataron de darse a la fuga y supuestamente se habrían internado en el Tecnológico.

El rector del ITESM, Rafael Rangel Sostmann, narró que dos días después del asesinato, cuando ya sabía que los dos jóvenes que habían muerto en los accesos del campus eran estudiantes de excelencia, fue a su oficina “para verificar minuto a minuto qué habían hecho (Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo), de dónde venían, qué hicieron, quién los vio por última vez.

A las 22:30 horas del 19 de marzo, un profesor los vio por última vez y a las 00:38 del sábado 20 dejaron de escribir en su computadora en la biblioteca. A las 12:45 inició la balacera, dijo Rangel Sostmann.

La noche del 19 de marzo, los soldados sostuvieron un enfrentamiento con sicarios, debido a que como había ocurrido desde dos días antes, grupos de delincuentes cerraron vialidades de la capital neoleonesa y ello desembocó en un choque armado.

Mientras, Mercado Alonso y Arredondo Verdugo estudiaban para los exámenes trimestrales en su especialidad, y estaban a las 00:38 en la biblioteca de su escuela porque en época de pruebas ésta da servicio de día y de noche.

A las 00:40 horas, la balacera se había desatado en el cruce de avenida Eugenio Garza Sada y Luis Elizondo. Los soldados seguían desde tres kilómetros atrás varias camionetas sospechosas: Yukon, Armada y una *pick up*. Desde las unidades los soldados fueron tiroteados y comenzó la persecución.

A las 00:45 horas, Mercado Alonso y Arredondo Verdugo ya habían abandonado la biblioteca y se dirigían a descansar a una de las casas de alojamiento para estudiantes. En ese momento, una camioneta militar chocó con la Yukon, que estaba blindada; los ocupantes de una de las camionetas subieron al puente de un paso a desnivel y desde ahí dispararon contra los militares.

Según las versiones recabadas, dos de los sicarios bajaron de la Yukon y se introdujeron al ITESM arrojando granadas. Supuestamente los militares abatieron a dos hombres que creyeron les habían disparado. Un día después se sabía que eran Jorge Antonio Mercado y Javier Francisco Arredondo.

En el lugar del tiroteo fueron decomisados tres armas largas, 15 cargadores, teléfonos celulares, una tabla de tortura, fornituras, libretas, esposas y otras pertenencias.

Una de las líneas de investigación es que los estudiantes fueron abatidos en medio del fuego cruzado, y que pudieron haber sido alcanzados por las balas de los sicarios.

Otra hipótesis, la que las autoridades de la Defensa Nacional consideran más viable, es que en medio de la refriega los soldados los confundieron con los sicarios y les dispararon.

La tercera es que los *narcos* usaron a los estudiantes para cubrirse y poder escapar de la zona.

Hasta el momento no hay avances en la indagatoria; ayer, la Procuraduría General de la República (PGR) confirmó que había atraído el caso porque las autoridades locales se declararon incompetentes, a pesar de que desde el pasado lunes comenzaron con sus propias líneas de investigación, a través de la delegación en Monterrey.

La Sedena informó ayer por la noche que, una vez que la PGR abrió la averiguación, aporta todos los elementos necesarios para lograr el pleno esclarecimiento de esos hechos.

En un comunicado, la dependencia que encabeza el general Guillermo Galván Galván refrendó su compromiso con la sociedad mexicana para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y para atender en todo momento las resoluciones de las autoridades competentes, en cumplimiento de la ley.

Movimiento estudiantil del 68 en México



El movimiento estudiantil de 1968 fue un movimiento social en el que además de estudiantes de la UNAM y del IPN, participaron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros y profesionistas en la Ciudad de México y que fue dispersado el 2 de octubre de 1968 por el gobierno mexicano en la matanza en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. El hecho fue cometido por el grupo paramilitar denominado Batallón Olimpia y el Ejército Mexicano, en contra de una manifestación convocada por el Consejo Nacional de Huelga, órgano directriz del movimiento. Según lo dicho por sí mismo en 1969 y por Luis Echeverría Álvarez, el responsable de la matanza fue Gustavo Díaz Ordaz.

Debido a la acción gubernamental al pretender ocultar información, no se ha logrado esclarecer exactamente la cantidad oficial de asesinados, heridos, desaparecidos y encarcelados. La fuente oficial reportó en su momento 20 muertos, pero las investigaciones actuales deducen que los muertos podrían llegar a varias centenas y responsabilizan directamente al Estado Mexicano.

Politólogos e historiadores coinciden en señalar que este movimiento y su terrible desenlace incitaron a una permanente y más activa actitud crítica y opositora de la sociedad civil, principalmente en las universidades públicas, así como a alimentar el desarrollo de guerrillas urbanas y rurales y dio cabida al período conocido como la Guerra Sucia. La Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), incluye el movimiento del 68 en su informe de febrero 2006 con respecto a dicho periodo. Autores como Fernand Braudel, Immanuel Wallerstein y Carlos Antonio Aguirre Rojas coinciden en señalar al movimiento de México inserto en un contexto planetario de luchas sociales surgidas y recreadas de las universidades luego de vivirse un período de bonanza económica por la posguerra, siendo Braudel el primero en denominar al movimiento.



Te recomendamos investigar sobre dos movimientos actuales en los que los estudiantes sean los protagonistas.

Ecologismos de ayer y de hoy

La preocupación por el medioambiente no es un fenómeno nuevo. Aunque la irrupción del movimiento ecologista en Occidente consiguió atraer la atención de la sociedad hacia la degradación ambiental durante los años setenta y ochenta, ésta no era la primera vez que movimientos políticos y sociales denunciaban problemas como la contaminación, los límites naturales al desarrollo o la explotación de los recursos naturales.



El ecologismo contemporáneo hunde sus raíces en todas aquellas críticas que han denunciado las consecuencias perjudiciales del proceso de modernización, tales como las derivadas de la industrialización acelerada, la urbanización precipitada o las migraciones masivas y repentinas. Así, por ejemplo, temores como los popularizados por el informe del Club de Roma

Los límites del crecimiento (1972) de que los recursos naturales resulten insuficientes a corto o medio plazo pueden ser leídos como una actualización del argumento malthusiano expresado a finales del siglo XVIII, según el cual el crecimiento aritmético de los alimentos acabará resultando insuficiente para cubrir las necesidades de una población que se reproduce a ritmo exponencial.

De modo paralelo, hoy en día las consecuencias perniciosas que para la salud tienen la contaminación del aire y del agua constituyen una preocupación generalizada entre la población. Pero ya en 1661 John Evelyn, en su tratado *Fumigudium* (y subtulado *La nocividad del aire y humo de Londres disipada*), proponía a su Sagrada Majestad y al parlamento la plantación de árboles aromáticos alrededor de la ciudad para refrescar su aire y paliar así los perjuicios para la salud de la población.



O como último ejemplo que demuestra la continuidad histórica en la preocupación por el medio ambiente y los ecosistemas, podemos mencionar el énfasis contemporáneo en la preservación de entornos naturales de singular belleza y diversidad biológica.

Este breve recorrido histórico da cuenta de intentos incipientes por preservar la naturaleza. Ahora bien, la existencia de un hilo de continuidad o semejanza de preocupaciones en las organizaciones del pasado y las del presente tiende a oscurecer los cambios producidos tanto en el diagnóstico de la crisis ecológica (respondiendo a la cuestión de quién es su responsable) como en el contexto sociopolítico y económico en el que se desenvuelve la movilización.

Generacional

Este tipo de movimientos está integrado por todos los sectores de extracto popular con graves crisis de identidad; este sector suele tener problemas de carácter económico laboral y cultural en franco enfrentamiento con la autoridad.

Estos movimientos propician en su desarrollo un sentido de identificación grupal entre sus miembros es decir un sentimiento de pertenencia que busca colectivamente la innovación o anulación de una política o una ley.

Toman su nombre por la participación de los jóvenes miembros de una misma generación, principalmente representativos de las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta, cuando las juventudes de diferentes países protagonizaron movimientos radicales en protesta por la guerra, por la libertad sexual y económica, etc. Ejemplos representativos fueron los punk, dark, skate, rastafari, góticos, emos y actualmente se han agregado otros como los llamados manguera, mangas y otros como el anime.

Anime

Anime (アニメ?) es el término que identifica a los dibujos animados de procedencia japonesa. El anime es un medio de gran expansión en Japón, siendo al mismo tiempo un producto de entretenimiento comercial lo que ha ocasionado un fenómeno cultural en masas populares y una forma de arte tecnológico. Es potencialmente dirigido a todos los públicos, desde niños, adolescentes, adultos, hasta especializaciones de clasificación esencialmente tomada de la existente para el "manga" (historieta japonesa), con clases bases diseñadas para especificaciones socio-demográficos tales como empleados, amas de casa, estudiantes, y así sucesivamente. Por lo tanto, pueden hacer frente a los sujetos, temas y géneros tan diversos como el amor, aventura, ciencia ficción, los cuentos infantiles, literatura, deportes, fantasía, erotismo y muchos otros.



El anime tradicionalmente es dibujado a mano, pero actualmente se ha vuelto común la animación en computadora. Sus guiones incluyen gran parte de los géneros de ficción y son transmitidos a través de medios cinematográficos (transmisión por televisión, distribución en formatos de video doméstico y películas con audio). La relación del anime japonés con el manga es estrecha, pues históricamente una gran cantidad de series y trabajos de anime se basan en historias de manga populares.

Este género narrativo es una mezcla principalmente de las culturas japonesa y occidental. Del género occidental rescata algunos arquetipos de personajes, presentación en capítulos de misma duración y técnicas de animación entre otras cosas. A esto le añade conceptos tradicionales japoneses como el énfasis en la vida cotidiana y el estilo tradicional de dibujo japonés modernizado. Además se pueden presentar otros tipos de mitologías, como la griega, china, escandinava (si se tomaran ejemplos estarían las series de Saint Seiya, Dragón Ball y Matantei Loki respectivamente). También hay que tomar en cuenta la importancia de otras religiones, como el Hinduismo y el Cristianismo, en el anime.

En el sentido del deber presentado en el anime por los japoneses, la verdadera fuerza está en no preocuparse por su propia felicidad personal con el fin de lograr los ideales y cumplir con un deber, es una búsqueda por tratar de buscar un camino interno. Las visitas tienen el deber de pagar una deuda, que puede ser contra el rey, los padres, los antepasados y aun en contra de su nombre, pero en las historias de muchas personas llegan a estar en contra de todo el mundo, el respeto en el que el protagonista, a menudo más allá de sus sentimientos personales y el aislamiento que implica su inevitable diversidad, asume la responsabilidad por el sacrificio propio, que es inspirado por la historia militar de Japón. Sin embargo, la moral es un término que es donde el universo es considerado por japoneses amoral e indiferente.

Movimientos de los chavos banda



Este tipo de movimientos está integrado por el sector juvenil de estrato popular con graves crisis de identidad; este sector suele tener problemas de carácter económico, laboral y cultural en franco enfrentamiento contra la autoridad, los chavos banda buscan prestigio, reconocimiento, aceptación y participación en la sociedad. En ocasiones son rechazados por los otros sectores de la sociedad que no comprenden la auténtica problemática de la marginalidad social, abandono familiar y carencias culturales que los llevan a adoptar formas estrafalarias de atuendo y conductas para llamar la atención y como sello de identidad entre los miembros del grupo.

Desafortunadamente, en la mayoría de los casos sus protestas se inclinan hacia la agresión y la destrucción de bienes ajenos; esto les acarrea rechazo de la población civil y persecución de la autoridad. Proliferan en las ciudades perdidas, en las zonas marginadas y en las zonas fronterizas donde asumen el nombre de cholos, viven en colonias proletarias, insalubres y carentes de todos los servicios urbanos; carecen en su mayoría de las oportunidades de educación y trabajo que podrían mejorar sus condiciones socioeconómicas.

El Estado les pone poca atención, no reconoce que esos jóvenes serán los hombres del mañana y futuro de nuestra nación, por ello es necesario reconocer su existencia y crear los espacios necesarios para efectos educativos, laborales y culturales que les ayuden a crecer e incorporarse a la vida productiva social.

Movimientos de los ancianos o jubilados

La marginación económica de estos movimientos obedece a la pésima organización de la seguridad social que no prevé la pérdida de su poder adquisitivo. Estas personas han quedado al paso de los años sometidas a gravísimas carencias por lo exiguo de las pensiones. Y aunque a partir de 1992 el Estado mexicano creó el SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro), a la fecha todavía no se ven sus bondades o deficiencias. Lo que sí se puede advertir son las marchas, plantones y protestas de las personas de la tercera edad que enfrentan no sólo el deterioro de sus fuerzas, sino carencias y rechazos, sin que nadie hasta la fecha haya podido atinar con una solución acertada a sus demandas de seguridad socioeconómica.

Así, orientan su lucha contra las instituciones que los debieron haber protegido con honestidad y visión futurista de la cruenta realidad del país: el IMSS y el ISSSTE.



La transformación, fortalecimiento e incremento de los movimientos sociales en nuestro país tienen su origen tanto en la crisis producida por las fallas en la aplicación del modelo económico que nos ha llevado en picada hasta la situación angustiosa que hoy enfrenta el país, como a la apertura democrática impulsada por el Estado en la década de los años 70. El aprendizaje de los diversos grupos políticos para ejercer la auténtica democracia ha causado cismas y controversias, así como el cuestionamiento de la legitimidad de las instituciones estatales que se produjo desde el movimiento de 1968.

Este conjunto de factores provocó un cambio en el perfil de los actores sociales que condujo a una nueva dinámica de la relación de la sociedad civil con el Estado. Un bello ejemplo de este cambio lo tenemos en la actuación de los grupos mayoritarios, tanto en el sismo de 1985, como en el proceso electoral de 1988 donde se pudo advertir cómo el trabajo colectivo, organizado y solidario, rebasó la omnipresencia del Estado, y una fuerza hasta esos momentos desconocida, quizá por lo inesperado, se abrió paso para ayudar codo a codo a quien lo requiere.

Así, brigadistas, socorristas, jóvenes, ancianos, médicos, militares, amas de casa, grupos organizados e individuos solitarios, todos con un comportamiento que parecía provenir de otro tiempo o de otra geografía, se unieron y actuaron para salvar vidas, para rescatar lo rescatable, para servir al hermano, para apoyar al desvalido, como un ejemplo a seguir en todas las generaciones venideras.

De aquí surge el movimiento de damnificados que logró en un gran porcentaje reubicar a los que quedaron sin casa y el pago de seguros en el caso de Tlatelolco para reconstruir lo perdido.

Las demandas de los grupos organizados ya no sólo tienen carácter material o económico, sino que van en busca del respeto a la libertad a la asociación, al voto, a la auténtica democracia, a los derechos humanos, etcétera, y donde la participación en el diseño del nuevo rumbo de la sociedad se produzca de abajo hacia arriba y no como hasta ahora se hace de arriba hacia abajo.

Actividad 3

En equipo elabora un producto multimedia sobre un movimiento social actual (Video, Power Point), expónlo aplicando la técnica de Aprendizaje Basado en el Análisis y discusión de Casos (ABAC).

Bibliografía

- Omar Alejandro Martínez Torres, Gerardo Barajas Villalvazo, Joaquín Álvarez Sugabara, Ramón Serrano Serrano "Sociología" Nova Aries Grupo Editorial, 2005, pág. 70.
- Touraine, Alan "El regreso del actor", ed. EUDEBA Buenos Aires, 1987, pág. 97.
- Héctor Amezcua, Sociología 2, ed. Nueva Imagen, 2da. Ed. 2009, pág. 119.
- Martínez Torres Omar Alejandro. Sociología. Editorial Esfinge. Impreso y hecho en México 2005
- Amezcua Cardiel Héctor. Sociología. Compañía Editorial Nueva Imagen Delegación Coyoacán, México D.F.2008
- Laila Belmeni Allier, Sociología 2, ed. McGraw-Hill, 1996, pág. 177,178.
- <http://sobrehistoria.com/revolucion-cubana/>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_1968_en_M%C3%A9xico
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Anime>

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BLOQUE III

Actividad 1

Cuadro Comparativo sobre los diferentes Movimientos sociales de México y el Mundo.

LISTA DE COTEJO:

Valor: 2 puntos

CRITERIOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Presentación en tiempo y forma			
Presenta ejemplo correspondientes a los Movimientos Sociales de actualidad			
Relaciona los movimientos Sociales de México y el mundo			
Establece diferencias entre los movimientos sociales			
Identifica las diferencias y relaciones sociales, políticas y económicas y culturales de cada movimiento social.			
Participa colaborativamente en el trabajo de equipo mostrando respeto y tolerancia a la diversidad de ideas			

Actividad 2

Exposición y Periódico Mural.

ESCALA ESTIMATIVA :

Valor: 3 puntos

Movimientos Sociales Contemporáneos				
CRITERIOS	Excelente 3	Muy Bien 2	Bien 1.25	Regular .75
Utiliza un lenguaje coherente y claro				
Seguridad al expresar las ideas centrales del tema				
Manejo adecuado de las ideas centrales del tema				
Aborda el tema de discusión con un enfoque sociológico				
Manejo de las TIC, en la búsqueda de información y elaboración de producto				
Participa colaborativamente en el trabajo de equipo mostrando respeto y tolerancia a la diversidad de ideas				

Actividad 3**Diseño de un video multimedia.****ESCALA ESTIMATIVA :****Valor: 3 puntos**

Movimientos Sociales Contemporáneos				
CRITERIOS	Excelente 5	Muy Bien 4	Bien 3	Regular 2
Utiliza un lenguaje coherente y claro				
Seguridad al expresar las ideas centrales del tema				
Manejo adecuado de las ideas centrales del tema				
Aborda el tema de discusión con un enfoque sociológico				
Manejo de las TIC, en la búsqueda de información y elaboración de producto				
Participa colaborativamente en el trabajo de equipo mostrando respeto y tolerancia a la diversidad de ideas				